

MARÍA LEJÁRRAGA Y EL ATENEO DE MADRID (1931-1936)

Francisco Bermejo Martín
IES Inventor Cosme García. Logroño

... “el Ateneo –al que nada puedo ni quiero negar– ¡...”

María de la O Lejárraga García es una mujer madura cuando se proclama la República el 14 de abril de 1931. Lo recuerda en sus *Memorias* e insiste en que su vida ha “entrado en el otoño”.² Y es madura no sólo en edad, al contar con 57 años,³ sino también en capacidad intelectual, ya que ha escrito y publicado lo más

1. María Martínez Sierra, *Dudas del momento*, Madrid, Gráficas Halar, S.L., 1978, p. 3. También, Madrid, Bolaños y Aguilar Talleres Gráficos, 1933.

2. *Una mujer por caminos de España. Recuerdos de propagandista*, Castalia-Instituto de la mujer, Madrid, 1989, pp. 81 y 118. También Buenos Aires, Editorial Losada, 1952.

3. Copia de la fotocopia de la *Partida de Bautismo* realizada por D. Fernando Sacristán, párroco actual de San Millán de la Cogolla, al que se lo agradecemos muy sinceramente. “En la villa de San Millán de la Cogolla, correspondiente a la provincia de Logroño y Obispado de Calahorra y Lacalzada, a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro: Yo Don Fray Antonio Arce Cura ecónomo de la parroquial de la misma bauticé solemnemente a una niña, que nació el día veinte y ocho del mismo mes y año a las cinco de la tarde a la que puse por nombre María de la O, hija legítima de Don Leandro Lejárraga y Dña. Natividad García, esta natural de Madrid y aquel de Tormantos, y vecinos de esta de San Millán: Abuelos paternos Don Marceliano Lejárraga y Eusebia Estecha, naturales y vecinos de esta villa: maternos Don Luis García natural de Valladolid y Dña. María de la O Casale natural de Aldea Dávila de la Rivera, Salamanca, y vecinos de Madrid. Fue su Madrina Petra

sobresaliente de su producción literaria, especialmente como comediógrafa.⁴ No obstante en el sexenio republicano –a lo largo de toda España–⁵ y más tarde en el exilio –en distintos países–,⁶ siguió siendo muy activa en otros campos. De uno de ellos nos ocuparemos en este trabajo: su participación en el Ateneo de Madrid durante la IIª República.

La visita al actual Ateneo de la capital en busca de fuentes primarias y/o fondos documentales directos es descorazonadora. No existe nada, es lo que te contestan sus empleados cuando se les consulta. De aquí que los trabajos de investigación sobre la historia de la institución, tanto generales como sobre personalidades concretas, sean muy escasos. Esta laguna, sin embargo, puede ser cubierta de otras maneras. Es verdad que con muchísimo más trabajo, paciencia y gastos. Y es así, porque la dinamicidad del Centro y la integración y participación en él de las más destacadas personalidades del país y del extranjero lo convirtió en un foco de atención para la mayoría de los medios de comunicación. La prensa periódica, como en otras muchas cuestiones, viene a ser, por tanto, fuente fundamental, y en algunos períodos, como del que nos ocuparemos nosotros de la IIª República, la información es tan pleonástica que en lugar de facilitar el trabajo, lo dificulta.

El estudio de los contenidos de las conferencias de María, como es obvio, lo hemos realizado con sus textos impresos.⁷ La contextualización histórica, cultural

Lejárraga natural de Tormantos, y tía carnal de la bautizada, a la (que) advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.= Firmado Fr. Antonio Arce”. No nos consta el libro. No obstante corresponde al año 1874, y al fol. 30 del Libro en que se encuentra.

4. Ver O'Connor, Patricia W. *Gregorio y María Martínez Sierra. Crónica de una colaboración*, Madrid, La Avispa, Colección Teatro (Ed. J. García Verdugo), 1987. También Rodrigo, Antonina, *María Lejárraga una mujer en la sombra*, Ediciones Vosa, Madrid, 1994, pp. 341-345

5. Tenemos muy avanzada una investigación sobre su participación en mítines y conferencias en los períodos electorales de 1933 y del Frente Popular de 1936.

6. Rodrigo, Antonina, *o. c.*, pp. 307-334.

7. *La mujer española ante la República*, Conferencias leídas en el Ateneo de Madrid los días 4, 9, 11, 15 y 18 de mayo de 1931, Madrid, Imp. de J. Poveda, 1931; y *Dudas del momento*, conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 8 de diciembre de 1932, Madrid, Gráficas Halar S.L., 1978. También, Madrid, Bolaños y Aguilar Talleres Gráficos, 1933.

y ateneísta madrileña la efectuamos prioritariamente con la prensa de la capital.⁸ Finalmente hemos usado la amplia bibliografía existente sobre esta etapa histórica.⁹

La vida ateneísta madrileña de María Lejárraga parece que fue tardía, pese a que su marido Gregorio Martínez Sierra, –y en consecuencia, por lo que sabemos hoy, también ella–, participó en el lejano año de 1907, no sólo como conferenciante¹⁰, sino también como Vicepresidente de la Sección de Literatura, bajo la Presidencia de Dña. Emilia Pardo Bazán¹¹. O al menos no consta su participación en la escasa bibliografía existente sobre la actividad de la “docta casa” antes de la llegada de la República.¹² De cualquier manera cuando se integró en esta Asociación lo hizo con tanto ahínco como sucedió siempre en otras muchas actividades.

Los campos en los que participó fueron fundamentalmente dos: uno, conferenciando desde la tribuna o cátedra del salón de la Casa; y otro, integrándose como miembro directivo de una de las Secciones más activas en estos momentos, la de Ciencias Morales y Políticas. Sobre el último aspecto únicamente nos limitaremos a mencionar que primero fue Vocal de la Sección, y más tarde, desde principios del verano de 1933, Presidenta.¹³

8. Hemos seleccionado más de una docena de periódicos de distintas sensibilidades. En concreto hemos examinado las informaciones relacionadas con el Ateneo de Madrid de los siguientes periódicos: *ABC*, *El Sol*, *La Libertad*, *El Liberal*, *Ahora*, *Crónica*, *Heraldo de Madrid* y *El Socialista*. Y de modo más puntual también otros diarios, semanarios y publicaciones de mayor periodicidad, como por ejemplo, *Mundo Gráfico*, *Crisol*, *La Tierra*, *Mundo Femenino*, *Luz*, *La Voz* y *Mundo Obrero*.

9. Ver Núñez Pérez, M^a Gloria, *Bibliografía comentada sobre la II República Española (1931-1936)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1993.

10. Imparte el día 15 de abril de 1907 la III^a de un Ciclo organizado por la Sección de Literatura del Centro bajo el título genérico de *Autocrítica*, junto a destacados personajes del mundo del teatro, tales como Joaquín Dicenta –7 abril, *El aire de la calle*–, Ramón del Valle-Inclán –día 2 de mayo, *¡Viva la bagatela!*– Silverio Lanza –día 11 de mayo– y Rafael Urbano –día 25 de mayo, *El cardo Silvestre*. Cfr. *Ateneo. Revista mensual*, Madrid, abril y mayo, 1907, Año II, n. XVI y XVII, p. 357. Ver la reseña de las conferencias de Gregorio y Valle, por ejemplo, en *Diario Universal*, respectivamente los días 16 y 9 de abril de 1907, pp. 2 y 1.

11. Fue elegido en la Junta General Extraordinaria del 13 de junio de 1907. *Ibidem*, junio de 1907, Año II, n. XVIII.

12. Villacorta Baños, Francisco, *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, CSIC, Madrid, 1985.

13. El 29 de junio de 1933 se dio un té en su honor en la Cívica por este nombramiento, adhiriéndose además de esta Asociación, el propio Ateneo y otros Centros intelectuales. Cfr. *Mundo Femenino*, nº 93, junio de 1933, p. 7.

En este trabajo nos ocuparemos ampliamente de sus intervenciones públicas tanto en conferencias como en otros actos y veladas del Ateneo. Para entendernos mejor y estructurar el estudio más fácilmente realizaremos tres apartados en correspondencia con sus participaciones. En primer lugar examinaremos las contribuciones de María en el ciclo de conferencias que puede titularse “Ante la República” impartido al mes de proclamada. Después, en un segundo apartado, analizaremos su inclusión en otro ciclo, de gran resonancia política en el momento, sobre “El pensamiento político de la España de hoy” desarrollado durante los últimos meses del año 1932 y los primeros de 1933. Finalmente, en un tercer bloque, estudiaremos su presencia en las que podemos denominar “causas progresistas” en distintos años y actos.

La metodología para las tres partes será la misma. Contextualizaremos el momento político; resumiremos los ciclos y causas en las que participó; y nos extenderemos en consideraciones sobre la vida de María y en las tesis y opiniones defendidas en sus exposiciones ante el público.

1

María Lejárraga se afilia al PSOE, con la profesión de escritora, en la Agrupación Socialista Madrileña en los meses del “boom” de crecimiento de este partido después de proclamada la República.¹⁴ El *Boletín* de esta Agrupación nos precisa que fue antes del final de junio de 1931, pues aparece en la lista de Altas del primer semestre de 1931 con el nº 2.302.¹⁵ Sospechamos que debió de ser en fechas muy próximas al curso de cinco lecciones dadas en el Ateneo, y publicadas después con el título genérico de *La mujer española ante la República*.¹⁶

14. Durante los dos primeros trimestres de 1931 se dieron de alta en la Agrupación Socialista Madrileña 1.347 afiliados y de baja 58. (*Boletín de la Agrupación Socialista Madrileña*, Primer semestre de 1931, p. 3.) y el ritmo de crecimiento fue similar en otras Agrupaciones del resto de España.

15. *Ibidem*, p. 10.

16. Otros opinan que se afilió al PSOE mucho antes, pero no concretan la fuente, ni fundamentan su afirmación. Por ejemplo Indalecio Prieto en el artículo “Una mujer excepcional. María Lejárraga de Martínez Sierra”, *Le Socialiste*, (París) 22 fevrier 1962, pp. 1-2. escribe lo siguiente: “... Y cuando ninguna sombra velaba todavía la felicidad matrimonial, Gregorio y María ingresaron ambos como afiliados en la Agrupación de Madrid... María era, pues, una veterana en nuestras filas cuando en 1933 el Partido la incluye en la candidatura de Diputados a Cortes por Granada”, p. 2.

La “docta casa”, con la llegada de la República, estabilizó su funcionamiento, después de superar la etapa del “bonito juego del abre y cierra” el Ateneo, de los últimos años de la Dictadura y durante la Dictablanda,¹⁷ y la Sección de Ciencias Políticas y Morales, así como también la Sección de Economía, organizan, entre otras¹⁸, un grupo de conferencias en los meses previos –mayo y junio– a las Elecciones Constituyentes, que pueden agruparse bajo la óptica de “Ante la República”. En ellas se expusieron las opiniones de las mujeres, de los catalanistas y de los comunistas y sindicalistas ante el nuevo régimen. Cada una de estas “realidades sociales” desfilaron por la tribuna en cinco sesiones intercalando sus comparecencias. Las primeras opiniones expuestas fueron las de las mujeres con María Lejárraga como portavoz, que impartió ella sola un curso en los días 4, 9, 11, 15 y 18 de mayo de 1931. Después lo hicieron los catalanistas los días 14, 16, y un tercer día que no hemos podido concretar, durante el mes de mayo, y el 2 y 4 de junio. Finalmente llegaron las de los sindicalistas en los días 18 de mayo y 5 de junio, y cerraron los ciclos las distintas sensibilidades comunistas el 8 y 9 de junio y otro día que desconocemos.

La Casa de Cataluña en Madrid, ante la situación política planteada por el denominado entonces “problema catalán”, después de la proclamación de la República, organiza una serie de conferencias que se dan en el salón del Ateneo de la capital. Participan en el ciclo personalidades de distintas profesiones y tendencias políticas catalanas¹⁹. El primero en hacerlo es “el ex consejero de la Generalidad de Cataluña y profesor” (director de la Escuela Industrial de Barcelona) Rafael Campalans Puig, miembro de la Unión Socialista de Cataluña, el día 14 de mayo de 1931, con el título de *Cataluña al servicio de la República*, en “un salón abarrotado de público” y presentado por el Gobernador Civil de Madrid Eduardo Ortega y Gasset.²⁰ Dos días después, el 16, intervino el político de la Lliga regionalista y economista (director

17. Cfr. Ruiz Salvador, Antonio, *Ateneo, Dictadura y República*, Fernando Torres Editor, Valencia, 1976, p. 102.

18. Puede consultarse el *Resumen general del curso de conferencias de 1930-1931*, *El Liberal*, 31 de julio de 1931, p. 12.

19. Para la concreción de las posiciones políticas de los Partidos de los conferenciantes, y de la significación de éstos dentro de los mismos, ver Molas, Isidre, *El sistema de partits polítics a catalunya (1931-1936)*, Edicions 62, Barcelona, 19772. Para la Lliga, pp. 43-54; para la Unión Socialista de Cataluña, pp. 99-104; y para Esquerra Republicana de Catalunya, pp. 79-89.

20. *Ahora*, 15-5-1931, p. 5 “Una conferencia interesante. Cataluña, al servicio de la República”; y *El Liberal*, 16-5-1931, p. 3, “En el Ateneo. “Cataluña, al servicio de la República”. Conferencia de D. Rafael Campalans”.

del Servicio de estudios del Banco de España) Miguel Vidal y Guardiola disertando sobre *El problema catalán: su estado presente y sus perspectivas inmediatas*.²¹ Antes de terminar el mes de mayo hablará también José Xirau Palau, representante de Esquerra Republicana de Catalunya, hablando de *Cataluña, empresa espiritual*.²² Las dos restantes conferencias del ciclo se dan en el mes de junio. El 2 disertará con el título de *El alma cordial de Cataluña* “el culto publicista barcelonés”, Carlos Pi y Suñer²³, también perteneciente a Esquerra Republicana de Catalunya; y el 4 el escritor Carlos Soldevilla sobre *La cuestión del idioma catalán*.²⁴ Para valorar la importancia de los conferenciantes en la política de Cataluña, simplemente cabe la mención de que tres (Rafael Campalans –Barcelona-ciudad–, José Xirau y Carlos Pi –Barcelona-provincia–) fueron elegidos como Diputados a la Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931.

Se declaraba que el fin general del ciclo era “divulgar la cuestión de Cataluña” y definir las posturas catalanistas ante el resto del país y de la República. Todos los conferenciantes sin excepciones se expresaron con tacto exquisito y defendieron tesis muy conciliadoras. La idea-fuerza del ciclo fue que nunca Cataluña apoyará el separatismo, pero que sí exigirá una fórmula que descentralice el poder, no sólo para ellos, sino también para el resto del país (“Cataluña no quiere privilegios”, dice Vidal y Guardiola), y esta nueva fórmula administrativa deberá consensuarse en el Parlamento Constituyente que nacerá de las Elecciones a Cortes inmediatas. Campalans consideraba que el separatismo catalán era un “espantajo” inventado, después de que la llegada “natural” de la República demostrara que el recurso al miedo con otros espantajos, además del comunismo, se había esfumado, y concluía que el problema catalán con el triunfo electoral del 12 de abril “quedó no ya planteado, no ya resuelto, sino superado”. Vidal y Guardiola concretaba muchísimo más las reivindicaciones de los catalanes señalando que en las próximas Cortes se debían deslindar “los cometidos del Estado para ver cuáles

21. *El Liberal*, 17-5-1931, p. 7, “En el Ateneo. “El problema catalán”; y *Ahora*, 17-5-1931, p. 6, “Don Miguel Vidal y Guardiola, en el Ateneo. “El problema catalán: su estado presente y sus perspectivas inmediatas”.

22. *El Liberal*, 31-7-1931, p. 12, “Resumen general del curso de conferencias de 1930-1931”.

23. *El Liberal*, 3-6-1931, p. 3, “En el Ateneo. Conferencias organizadas por la Casa de Cataluña”; y *Heraldo de Madrid*, 4-6-1931.

24. *Ahora*, 5-6-1931, p. 23, “Ciclo de conferencias sobre Cataluña. Carlos Soldevilla habla de “La cuestión del idioma”; y *El Liberal*, 5-6-1931, p. 3, “Conferencias. Don Carlos Soldevilla en el Ateneo”

corresponden al Poder central y cuáles pueden ser reservados a los organismos confederados o autónomos”. Y los indica concretamente. “El Ejército debe corresponder al Poder central. La política social, también”. Pero la “cultura, obras públicas, sanidad, beneficencia, régimen político interior, aplicación del derecho civil, administración municipal, etc. “deberían ser “propios de los organismos autónomos”. E indica otro grupo de cuestiones que implican mayores dudas sobre a quiénes competen, tales como “el problema de las comunicaciones, aplicación del derecho penal y mercantil, etc.”.

El resto de las conferencias se dedican a temas mucho más tangenciales. En la titulada *El alma cordial de Cataluña*, Pi y Suñer desarrolla la cuestión de la “verdadera esencia del alma catalana”. Basándose en “estudios de psicología colectiva” señala las cualidades y los defectos de los catalanes. “El carácter moral... lo constituye un fondo de seriedad, de ponderación y de honradez”, que le hace aparecer como “adusto, cuando en realidad es cordial y comprensivo”. Otra cualidad es la lealtad. Desde el punto de vista económico los catalanes “tienen el sentido social de la riqueza y la propiedad, la virtud del ahorro y el espíritu trabajador” que les hace parecer materialistas, pero son muy idealistas “si no no hubieran elegido a Maciá”. Y señala otras cualidades que pueden venir muy bien para el presente momento histórico como “su tradición democrática, su espíritu republicano y su sentido liberal”. En la titulada *La cuestión del idioma catalán*, impartida por Carlos Soldevilla, el ponente justifica la oficialidad de la lengua catalana señalando sus ventajas y sus inconvenientes.

En el segundo ciclo, el de los obrerismos cenetistas y comunistas, participaron los líderes más sobresalientes de cada uno de los movimientos. La voz de la CNT y su posición ante la República la puso el Director de *Solidaridad Obrera* de La Coruña José Villaverde, el día 18 de mayo de 1931.²⁵ El sindicalismo estuvo representado por su líder Ángel Pestaña disertando con el título de *Evolución de la clases proletarias* el día 5 de junio de 1931.²⁶ Por el comunismo hablaron dos hete-

25. *El Liberal*, 19-5-1931, p. 2, “En el Ateneo. La Confederación Nacional del Trabajo y la República”.

26. *La Tierra*, 6-6-1931, p. 8, “Ayer en el Ateneo. Interesantísima conferencia de Ángel Pestaña”; *Ahora*, 6-6-1931, p. 5, “Conferencia de Ángel Pestaña en el Ateneo de Madrid”; *El Liberal*, 6-6-1931, p. 2, “Ángel Pestaña en el Ateneo. El líder sindicalista desarrolla con gran elocuencia el tema “Evolución de las clases proletarias”; y *Crónica*, 14-6-1931, s/p. “Ángel Pestaña, “leader” sindicalista; Joaquín Maurín. comunista disidente, y Andrés Nin, que fue secretario español de Trotsky en Rusia durante muchos años, disertan en la cátedra del Ateneo”

rodoxos: Joaquín Maurín, del Bloque Obrero y Campesino el 8 de junio con el título de *El momento actual de la revolución española*;²⁷ y el trostkista Andrés Nin al día siguiente, 9 de junio, con el título *La etapa actual de la revolución española*;²⁸ y finalmente el Secretario General del Comité Central del PCE en esta fecha, José Bullejos, del que desconocemos el día y sobre qué disertó.²⁹

Los cenetistas elaboraron unos discursos muy moderados y hasta confraternizantes. Villaverde partió de que la Confederación “no es enemiga de la República, como lo demuestra el hecho, de que es de las organizaciones que más han contribuido al advenimiento de la República”. Pero distinguió entre ésta y el Gobierno, al que atacó “y aseguró que la Confederación impedirá su estancamiento”. Defendió el federalismo. Declaró que no acudirán a las Cortes constituyentes pero que vigilarán “que no traicionen los mandatos del pueblo”: Se opuso a los contratos colectivos exigiendo la expropiación de las tierras. Ofreció “la fuerza de la Confederación para lograr hacer un país libre y eficiente”.³⁰ Pestaña partió de la afirmación de que existen las clases sociales, que se dividen en dos: los capitalistas y los trabajadores, y que ambas son irreconciliables. La primera es privilegiada y a la segunda se le remunera escasamente. La primera cree que se ha llegado al límite de la evolución de las clases haciendo suyo el lema *Non plus ultra*, pero no es así. Concluye que si la clase capitalista “no allana el camino de la evolución natural de la masa proletaria... ésta saltará por encima de las barreras”.

Más agrias resultaron las conferencias de los dos comunistas heterodoxos organizadas por la Sección de Ciencias Económicas. También más polémicas. Mientras

27. *La Tierra*, 8-6-1931, p. 8, “En el Ateneo. Conferencias de Joaquín Maurín y Andrés Nin” y 9-6-1931, Editorial p. 1, “Ayer en el Ateneo. Joaquín Maurín” por S.C.C.; y reseña de la conferencia p. 8, “Ayer en el Ateneo. Una briosa conferencia de Joaquín Maurín”; *Crónica*, 14-6-1931, s/p., “Ángel Pestaña, “leader” sindicalista; Joaquín Maurín, comunista disidente, y Andrés Nin, que fue secretario español de Trotsky en Rusia durante muchos años, disertan en la cátedra del Ateneo”

28. *La Tierra*, 10-6-1931, p. 7, “Ayer en el Ateneo. Este Gobierno no puede hacer la revolución, dijo Andrés Nin”; *El Liberal*, 10-6-1931, p. 3, “Andrés Nin en el Ateneo. “La etapa actual de la revolución española”; y *Crónica*, 14-6-1931, s/p., “Ángel Pestaña, “leader” sindicalista; Joaquín Maurín, comunista disidente, y Andrés Nin, que fue secretario español de Trotsky en Rusia durante muchos años, disertan en la cátedra del Ateneo”.

29. *El Liberal*, 31-7-1931, p. 12, “Resumen general del curso de conferencias de 1930-1931”.

30. *El Liberal*, 19-5-1931, p. 2, “En el Ateneo. La Confederación Nacional del Trabajo y la República”.

que *La Tierra* calificaba de “briosa” la conferencia de Maurín, y la hacía suya en un editorial,³¹ *Crónica* la definía como “puramente negativa,... desplazada del sitio y del momento”, y calificaba a Maurín como “el aire de la fronda de estas masas extremistas disidentes”.³² Maurín se define como comunista en su discurso, pero sin seguir la línea de Stalin ni la de Trostky. “El traje es para el cuerpo y para él está acondicionado, y no el cuerpo para el traje”, así pues, el comunismo español debe acomodarse a los españoles y no al comunismo ruso. Y esto porque la “revolución española tiene sus propias esencias” en lo económico, político, religioso y nacional. La economía es atrasada tanto en la agricultura como en la industria y debe movilizarse aumentando la capacidad de consumo interior mejorando las condiciones de vida de los campesinos, de los obreros, de los trabajadores. Pero esto es imposible porque de la gran pirámide que forman los regímenes monárquicos sólo ha desaparecido la cúspide, es decir, el Rey, mientras que sigue en pie todo lo demás. La Iglesia, la Banca, los grandes monopolios, el ejército y la Guardia Civil con el General Sanjurjo como Jefe, la política, la burocracia y la prensa reaccionaria, no han sido destruidos. Por eso “el Gobierno republicano no es revolucionario; no lo será mientras subsistan todos estos residuos de la monarquía”. Pero además no es un Gobierno de clases, sino que están representados en él solamente las clases sociales burguesas, así como los hijos de Maura, Sánchez Guerra, Ossorio, Bergamín,..., es pues, “una filial de la monarquía”. Y profetiza, afirmando que todo esto nos “puede conducir a una situación pareja a la del año 73, en el que el Estado acabó por destruir la República”. Sostiene que tampoco esta situación será resuelta en las Cortes Constituyentes pues “serán contrarrevolucionarias”.³³

Andrés Nin mantiene la misma incredulidad. “En España el ciclo revolucionario no ha empezado siquiera”, pese a que “para muchos la revolución está ya cumplida, y sólo espera a ser debidamente consagrada en las Cortes Constituyentes”.³⁴ Y se pregunta, “¿Qué es lo que en realidad derrocó a la Monarquía?”. El “desplazamiento de las fuerzas burguesas del campo monárquico al republicano”, pero que también han sido éstas las que “han decapitado la revolución española”, por-

31. 9-6-1931, p. 1 y 2. *Ibidem*

32. 14-6-1931, s/p., *Ibidem*

33. Sobre las ideas de Maurín consúltese *La revolución española. De la monarquía absoluta a la revolución socialista*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1977

34. *El Liberal*, 10-6-1931, p. 3, *Ibidem*; Cfr. *La Tierra*, 10-6-1931, p. 7, *Ibidem*.

que no consiste sólo en eliminar al Rey, sino también en anular los grandes problemas del bloque de poder que le sustenta. La revolución sólo puede hacerse con la “dictadura del proletariado”, imitando fielmente lo que nos ha mostrado la historia en otros lugares. “Reconoció que –en España– el comunismo no dispone ni de masas ni de cerebros dirigentes”, pero insistió en que sólo “una dictadura roja podrá llevar la revolución hasta sus últimas consecuencias”.³⁵

En este contexto de posicionamientos ante la República participa María Lejárraga en el Ateneo durante casi todo el mes de mayo de 1931. Explica un curso, en cinco lecciones, sobre la necesidad de que las mujeres españolas apoyaran a la República. Su título, *Por qué las mujeres españolas deben amparar la República*. Sus partes, los *Motivos ideológicos*, los *Motivos de orden práctico*, *La República y la esclavitud femenina* y los *Temores (in)necesarios*.³⁶ El curso, aunque fue anunciado en exclusiva para las mujeres, también fue seguido por “bastantes hombres”.³⁷ Las cinco lecturas en la Cátedra el Ateneo fueron publicadas después con el título genérico *La mujer española ante la República*, dividiéndose en cinco partes en conformidad con las fechas en que se leyeron. A saber: *Realidad*, leída el día 4 de mayo; *Egoísmo*, el 9; *Libertad* el 11; y *Religión y Federación*, el 15 y 18 respectivamente.³⁸

La prensa madrileña, desde muy pocos días después de proclamada la República, se interesó sobre lo que opinaban las mujeres ante el “naciente régimen”. Veamos algunos ejemplos. *El liberal* consultaba a “las damas del Lyceum”, con respuestas de María Luisa Navarro de Luzuriaga, Isabel de Palencia, María Martos de Baeza y Matilde Huici en dos entrevistas realizadas por el periodista Pedro Massa.³⁹ *Crónica* hacía lo mismo con “las más destacadas figuras del femi-

35. Pueden comprobarse todas estas ideas en su artículo *El proletario español ante la revolución*, publicado como folleto por la Biblioteca Proletaria en 1931 y consultado por nosotros en *La revolución española*, Edit. Fomtara, Barcelona, 1978, pp. 37-65

36. *El Liberal*, 31-7-1931, p. 12, “Ateneo de Madrid. Resumen del curso de conferencias 1930-1931”.

37. *Crónica*, 17-5-1931, s/p., “María Martínez Sierra, la insigne escritora, da en el Ateneo un curso sobre política y feminismo”

38. Madrid, Imp. de J. Poveda, 1931.

39. 24 y 29 de abril de 1931, pp. 3, “Hablan las damas del Lyceum. Lo que pide y espera la mujer del naciente régimen”

nismo español”, –en concreto con Clara Campoamor, Carmen de Burgos, otra vez Isabel de Palencia, Carmen Caamaño, Eulalia Prieto, de nuevo Matilde Huici, Magda Donato, Elisa Soriano, también otra vez María Luisa Navarro de Luzuriaga, nuestra María, Margarita Nelken y “Hildegart”–, en cinco trabajos firmados por Matilde Muñoz.⁴⁰ Y *Mundo Gráfico* publicaba un artículo de María Suárez, *Más sobre la mujer ante la República*, en el que, comentando el nombramiento de Victoria Kent como Directora General de Prisiones, pedía formación y política activa para la mujer y publicaba las fotos de Clara Campoamor, María Martínez Sierra, Concha Peña, María de Maeztu, junto a la de la propia Kent.⁴¹

Las damas del Lyceum exigían en sus respuestas “la equiparación perfecta del hombre y la mujer así en derechos como en deberes” y coincidían en que la influencia de la mujer debería notarse en la administración –especialmente en la municipal– en la diplomacia, en las cuestiones sociales, así como en los movimientos pacifistas. Admiten que se debe legislar el divorcio y conceder el voto a la mujer. Todo esto no significa que la mujer pierda su feminidad. Rotundamente manifiestan su apoyo al nuevo régimen.

Las respuestas de las trece mujeres en la encuesta de *Crónica* estaban en el mismo camino. Se insiste casi unánimemente en el apoyo y cooperación para sostener al régimen republicano, aunque ahora el abanico de opiniones era más amplio porque no sólo se entrevistaba a las “damas”, sino también a líderes obreras. Las diferencias estaban en las matizaciones de cómo se debería plasmar este apoyo. Las intelectuales (abogadas, periodistas, escritoras,...) recurrían a la necesidad de la “educación cívica”, a la formación, a la escuela,... para así romper, como afirmaba Margarita Nelken, con la ignorancia y el sometimiento; y las “propagandistas sociales” (Presidenta de la Federación Tabaquera Española, la

40. 26-4-1931, “Ante la España que renace. Crónica pregunta a las más destacadas figuras del feminismo español: ¿Cuál debe ser la labor de la mujer en la República?. Clara Campoamor, Carmen de Burgos, e Isabel de Palencia”; 10-5-1931, s/p. “Hacia el porvenir... ¿Cuál debe ser la labor de las mujeres en la República?. Carmen Caamaño, Eulalia Prieto, Matilde Huici”; 17-5-1931, s/p. “Hacia el porvenir. ¿Cuál debe ser la labor de las mujeres en la República? Magda Donato y Elisa Soriano” 7-6-1931, s/p. “Hacia el porvenir. ¿Cuál debe ser la labor de las mujeres en la República? María Martínez Sierra y María Luisa Navarro de Luzuriaga”; y 21-6-1931, s/p. “Hacia el porvenir. ¿Cuál debe ser la labor de las mujeres en la República? Margarita Nelken y ‘Hildegart’ ”.

41. 1 julio 1931, p. 33

Secretaría de la F.U.E.,...) a seguir trabajando para estimular a los españoles para que continúen por el camino emprendido y llegar a “la revolución social”, como diría Eulalia Prieto, la obrera Presidenta de la Federación Tabaquera, y también la joven “Hildegart”.

María imparte su cursillo en el Ateneo de Madrid durante el mes de mayo basada en estas inquietudes. “Hablar, hablar incansablemente, hablar constantemente en bien de la República”, contestaba a la periodista del *Crónica* cuando la encuestaba sobre “¿Cuál debe ser la labor de las mujeres en la República?”.⁴² Y la entrevistadora resumía el cursillo así: “Ha sido un cursillo de vulgarización de deberes y derechos ciudadanos y de aclaración de algunos conceptos que se prestaban a lamentables confusiones”. Y el ciclo fue esto, pero también mucho más. “Por una vez van a saber de veras cómo pensamos las mujeres”, decía María Lejárraga.⁴³

La estructura del curso es muy racional. Consta de dos partes: la tres lecciones iniciales constituyen la primera, refiriéndose a lo que pueden ofrecer las mujeres a la República, lo que ella “nos puede dar en pago” y lo que las mujeres pueden esperar de la misma; y las dos últimas argumentaban sobre dos temores innecesarios para aceptarla: el “problema religioso” y el “problema catalán”.

El cursillo se construye sobre el lema: “La patria que para los hombres es “la madre”, para las mujeres es “el hijo”. Y siguiéndolo, elaboró un grupo de premisas que terminó en un análisis psicologista de la preocupación por la República, al igual que la madre se preocupa por sus hijos. Establece que así como éstos pasan por etapas naturales que les producen problemas, también sucede lo mismo con el nuevo régimen. “El país, nuestro hijo, está bajo la influencia de un cambio que es, sencillamente, un fenómeno de crecimiento”. “Ha entrado en una especie de adolescencia que, desde luego, no es ni puede ser el último avance de su evolución”. Mientras llega a su madurez sostengamos “con todo nuestro esfuerzo el régimen que acaba de implantarse”. Hagámoslo siguiendo la propuesta del Gobierno Provisional, que viene a ser la misma que aplicamos a nuestros hijos: vigilancia, orden y trabajo. Vigilémonos nosotras para no acoger y esparcir “rumores absurdos” que dañen el crédito de la República. Actuemos con sereni-

42. 7-6-1931, s/n.

43. *Crónica*, 7 mayo 1931, s/p. “María Martínez Sierra, la insigne escritora, da en el Ateneo un curso sobre política y feminismo”.

dad, sin alarmas ni gritos, en definitiva con orden. Trabajemos también para capacitarnos y así “ayudar a gobernar la casa”. Y cumplamos con estas tres exigencias porque la República española es una “realidad”, pues, “los hombres que ocupan el Gobierno... han empezado a “hacer inmediatamente”, en todos los campos, y en concreto el Gobierno Provisional en “quince días ha hecho más en favor de las mujeres que todos los gobiernos monárquicos que se han sucedido desde el reinado del sabio Alfonso X,... y esto es sólo empezar”. En las Cortes Constituyentes “saldrá la absoluta igualdad de derechos y deberes para hombres y mujeres” y alcanzaremos nuestras aspiraciones y podremos así acabar “con la esclavitud femenina”.⁴⁴

Si las mujeres deben apoyar la República por estos motivos considerados por María como ideológicos, también lo tienen que hacer por otros de tipo práctico, basados en el egoísmo. Por puro egoísmo queremos lo mejor para los hijos y también para nosotras mismas. Estas dos cuestiones constituyen los temas expuestos en la segunda y tercera lectura. Parte en la segunda de “la gravedad de la situación económica” del país, del “arcaísmo de la organización de nuestra enseñanza” (“desorganización maquiavélicamente organizada”, dice) que termina en resultados graves, como la falta de técnicos, una “producción” escasa y cara, una nación de “holgazanes por desaliento”,... Apoyemos a la República por la buena voluntad que apunta para resolverlos, ya que la monarquía “no lo ha hecho ni lo ha dejado hacer”. El cambio de régimen se justifica por esta intención. Pero es que además “si la República no remedia los males que existen, no tiene ella misma razón de existir”. Por ello conviene al régimen solucionar estos problemas básicos. Así que el egoísmo y las conveniencias deben convertirse en el determinante para la colaboración con la República. No nos preocupemos demasiado de otros problemas más accesorios. Que si la bandera tiene “un color, dos colores, tres. ¿Qué más da...?”. Y al hilo de estas reflexiones sobre la bandera introduce María el tema de la paz para España, concluyendo con una premonición trágicamente cumplida: consolidar la República porque “si mal agradecidas, fomentárais el odio y la contra-

44. Cfr. *El Liberal*, 3-6-1931, p. 3, “Las mujeres ante la República. María Martínez Sierra nos habla de lo mucho que puede y debe esperar la mujer del naciente régimen”. Entrevista de Pedro Massa. *Crónica*, 17-5-1931, s/p., “María Martínez Sierra, la insigne escritora, da en el Ateneo un curso sobre política y feminismo”; y *La mujer española ante la República. I Realidad. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 4 de mayo de 1931*, Madrid, Imp. J. Poveda, 1931, 32 pp.

dicción dentro de la Patria, inevitablemente encenderíais la guerra civil. Pensad eso: la guerra Civil... “¡No la encendáis a ciegas, mujeres de España!”⁴⁵

En la tercera conferencia argumenta que se debe apoyar a la República por egoísmo para la liberación de las propias mujeres. Repasa el Código Civil, el Penal, la Constitución del Estado, en lo relacionado con los derechos y los deberes de las mujeres, para concluir que existe un conjunto de “injusticias legales”, que generalmente se llama “esclavitud femenina” o “negación de la mujer”. Se pregunta: ¿Qué se le niega a ésta?. Contesta: absolutamente todo y sin atenuantes “desde el mismo momento en que la mujer se casa”. Concluye: “por esto, un régimen de libertad,..., está obligado a libertar a la mujer”. Le conviene porque somos muchas. Pero también porque hay mucho que hacer en España y necesita pedirnos ayuda para casi todo, y en especial para legislar. Y recuerda la guerra, y la cuestión de los hijos ilegítimos, y “la forma nueva de familia”. Apoyemos al Gobierno de la República porque hasta ahora ha dado “pruebas fehacientes de su buen propósito”, porque ha puesto en manos de mujer la Dirección General de Prisiones, ha abierto los Registros y las Notarías a las mujeres, las ha declarado elegibles. “Y esto es sólo empezar. Porque de las Cortes Constituyentes saldrá la absoluta igualdad en derechos para hombres y mujeres”. Y concluye con otra intuición femenina premonitoria: si no triunfa la República y “lo de antaño vuelve, ¿no tomarán los caídos de hoy tremendas represalias contra las que hayamos querido amparar la libertad, y entonces estaremos peor que estábamos?”. Pese a esto, por enésima vez, postuló el amparo hacia la República.⁴⁶

En la segunda parte del curso, en las dos últimas conferencias, se ocupó de un par de cuestiones muy concretas, que, en estas fechas y durante toda la República, produjeron agrios debates y acciones extremadamente cruentas. Es lo que Tuñón de Lara denomina “claves de la República”, junto a algunas otras. En la del día 15 de mayo analizó la denominada “cuestión religiosa” y en la del 18 la “cuestión catalana”. Sus opiniones sobre ambos temas fueron las más difundidas en las entrevistas de los periódicos⁴⁷ y en las sedes de los partidos y orga-

45. Cfr. *La mujer española ante la República. II Egoísmo. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 9 de mayo de 1931*, Madrid, Imp. J. Poveda, 1931, 30 pp

46. Cfr. *La mujer española ante la República. II Libertad. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 11 de mayo de 1931*, Madrid, Imp. J. Poveda, 1931, 32 pp

47. *El Liberal*, 13-6-1931, p. 3, ver “Las mujeres ante la República” “*La libertad de cultos, la escuela laica y la separación de la Iglesia y el Estado*”, entrevista de Pedro Massa.

nizaciones⁴⁸, y cuando se le imputaron responsabilidades políticas después de destruida la República estas opiniones son algunos de sus cargos.⁴⁹

“La cuestión religiosa” se centra fundamentalmente en tres facetas: la libertad de cultos, la escuela laica y la separación de la Iglesia y el Estado. Apasionadamente, con protestas, campañas y “santo horror”, se ha “levantado un estandarte” en contra de ellas, y mucha gente ha clamado y se ha “puesto en marcha” para resistirse a su implantación. “¿Por qué lo habéis hecho?”, se pregunta María. “¡Por fe y por obediencia!”. Responde que ésta, desde luego, no es a la Iglesia Católica, “no a su cabeza visible en la Tierra, el Romano Pontífice”; no a Roma, “definidora y maestra infalible para todo católico”; ya que no lo exige “en país ninguno”. En Francia hay escuela laica, el Estado y la Iglesia viven independientes. Y lo mismo sucede en los Estados Unidos de América. Así pues, “no habéis clamado con la voz del Pontífice,... sino con una parte del clero español” que os han hecho lanzar estos “gritos” “sin tomarse el trabajo de explicároslos”. Y esto es lo que hace María Lejárraga en la cuarta conferencia del ciclo *La mujer española ante la República*.

Libertad de cultos significa “que el Estado respeta la conciencia de cada uno de los individuos que lo componen, y le autoriza no sólo para practicar su religión individualmente, sino para reunirse con todos sus correligionarios y celebrar en plena tranquilidad y seguridad los actos religiosos”. Se reconoce que haya iglesias abiertas, administración libre de sacramentos, libertad de propaganda religiosa dada por la Iglesia o por la familia, seguridad de que nadie ha de ser molestado, inquietado, perseguido ni siquiera preguntado por aquello que cree o deja de creer. “En una palabra, libertad del ser humano para establecer su unión con Dios”. Y tantos otros que buscan su salvación por otros caminos, con esta libertad, también puede hacerlo, no los coloquéis en el “trono de los perseguidos”. Y narra su propia experiencia y la de un misionero “entre budistas indios” en relación con estas

48. Las ideas defendidas sobre el federalismo supuso que estas Conferencias se impartieran también en el Ateneo de Barcelona y que la Unión Socialista de Cataluña a través de Gabriel Alomar dedicara una sentida adhesión en el Homenaje que se celebró en honor de María en el Retiro de Madrid el 7 de julio de 1931, después del ciclo de conferencias.

49. En una de las fichas policiales conservadas en el Archivo de la Sección Guerra Civil de Salamanca se dice: “Autora de folletos titulados: “La mujer española ante la República”, Leg. nº. 2737 y 2467. (Citados por Rodrigo, Antonina, o. c., p. 320, n. 2)

cuestiones. Y concluye: no suprimáis la libertad de cultos, ni tengáis motivo de temor alguno porque “se establezca la libertad de cultos”.

“¿Por qué ha de entregar la Iglesia la predicación del evangelio a un elemento secular?. No hacen falta las Escuelas Nacionales para la propaganda de la fe. Hasta ahora el resultado de la escuela española ha sido que “el pueblo se ha alejado de Dios”. “La escuela no puede ni debe encargarse de enseñar religión”. “Búsquelo en la familia, no en la escuela; encuéntralo en la madre, no en el maestro”. La escuela sólo puede poner “los cimientos de todo sentimiento religioso: amor a la verdad, lealtad al entendimiento para consigo mismo”. La escuela debe ser laica, “no puede ser problema, ni conflicto, ni preocupación de ninguna clase para la Iglesia que sabe ser maestra y que quiere enseñar por sí misma”.

“Separación de la Iglesia y del Estado quiere decir que en cada nación el estado se ocupa de sí mismo y de todo lo que a él le atañe,... en perfecta independencia y posesión de su autoridad, y sin sujetarla al dictado de una confesión religiosa determinada”... Y también “quiere decir que deja a la Iglesia en absoluta libertad de ocuparse de la salvación del alma de cuantos individuos componen la nación”... Y esta separación implica muchas consecuencias, y entre ellas, las más importantes son que el Estado no paga al clero, pero a su vez la Iglesia no se ve obligada a bendecir injusticias; que la Iglesia alcanza su autoridad espiritual con lo que elude la materialidad; que se aparta de la ley oficial y puede “defender el derecho del oficialmente perseguido”,... Y concluye con un grupo de preguntas y con un ruego: ¿A qué puede obligar a la Iglesia Católica, a las mujeres católicas, la separación de la Iglesia y el Estado? “¡Apasionadas católicas de España, seguidlo siendo, enhorabuena! Pero poned vuestra pasión en donde debe estar: en la defensa del tesoro espiritual de la Iglesia”...⁵⁰

La última conferencia del ciclo, leída el 18 de mayo de 1931, está publicada con el título de *Federación*,⁵¹ aunque en la prensa se anunció como el “*Problema cata-*

50. Ver *La mujer española ante la República. IV Religión*, Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 15 de mayo de 1931; *El Liberal*, 13-6-1931, p. 3, “Las mujeres ante la República. La libertad de cultos, la escuela laica y la separación de la Iglesia y el Estado, a través del claro espíritu de María Martínez Sierra”, Entrevista de Pedro Massa.

51. María Martínez Sierra, *La mujer española ante la República. V Federación*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid, el día 18 de mayo de 1931, Madrid, Imp. J. Poveda, 1931, 31 pp

lán”.⁵² Y es que la exposición de María Lejárraga en el Ateneo se dedicó a la integración de ambos términos.

Parte en su exposición de un grupo de supuestos teóricos políticos sobre el significado del verbo *governar* para concluir que se basa en la autoridad y en la ley. *La autoridad* se puede ejercer de dos maneras: 1^a) “por imposición de una voluntad única... que “si se trata de un Estado, esa manera de gobernar se llama *centralismo*”, ejerciéndose por la absorción de “poderes varios en un centro fortísimo de acción”— o por la administración al distribuir por las provincias todos los caudales acopiados; y 2^a) por “cooperación de voluntades libres unidas para un fin común”, que se puede llamar forma de gobernar *descentralizante*, y que es cuando un Estado “atribuye... la parte de poder necesaria para asegurar la buena marcha, tanto política como administrativa” a las partes... Así el Estado se organiza *federativamente* o se constituye en una *federación*”.

“Una patria, pues, puede estar constituida por un Estado centralista o por un Estado federal”. El hecho de que Cataluña “desea formar parte de la patria española como miembro de una federación” no es ningún crimen contra el patriotismo. El que se haya considerado así “depende únicamente de que España, durante varios siglos, ha sido —contra toda su tradición— una monarquía centralista,... porque ha ocupado el trono una dinastía no española, sino francesa”, país que puede ser considerado como el paladín del centralismo. Cataluña no ha podido adaptarse nunca a esa forma de Estado, y ahora cuando ha caído el trono que sostenía y representaba el centralismo, se ha decidido por la descentralización federativa. Y concluye: “Esta es la verdad sencillísima de lo que se llama problema catalán”.

Pero la idea de gobierno, decíamos, se basa también en *la ley*, y ésta puede considerarse como mandato o como convenio —que es la propia del sistema parlamentario de la República—, y también como única o como diversa. Examinemos esta última clasificación. Parece que la ley única —igual para todos—, es el ideal de justicia y así se recoge en el conocido lema de la Revolución Francesa *¡Libertad, Igualdad y Fraternidad!* Pero la cuestión no es tan sencilla. “*Libertad e Igualdad*, parecen significar lo mismo, y significan, precisamente, lo contrario”. “Suenan muy bien juntas... pero apenas se las quiere hacer servir unidas a un mismo fin, surge su inevitable contradicción”. Y recurre al conocido ejemplo de Lenin que

52. Ver *Ahora*, 17-5-1931, p. 6

cuando las puso en práctica estableció: “¡Viva la igualdad, aunque la libertad se vaya a paseo!”.

Para la solución de este enfrentamiento, distingue María, entre elementos sustantivos y adjetivos en los seres humanos. Los primeros son iguales para todos; los segundos diferentes. Y esta distinción “se acentúa cuando se trata del individuo parte de un estado, que se llama región”. Así que la ley debe ser “una para todos cuando de lo esencial y sustantivo se trate, y diversa, flexible, multiforme, cuando se refiere a lo peculiar o adjetivo”. El derecho a la vida es un ejemplo de ley universal para todos, que exige la abolición de la pena de muerte; y no se puede establecer, por ejemplo, “la misma ley agraria” para “regiones en que la tierra es propiedad de unos pocos... que para regiones en que está la “tierra quebrada y dividida, poseída por innumerables pequeños propietarios”. No es que María quiera “destronar” la igualdad, sino que busca potenciar las cualidades peculiares del hombre libre, cuando ya el dogma de la igualdad es reconocido por todos. Así que apliquemos estas doctrinas a la administración de los recursos de un Estado. Hay necesidades comunes, “defensa y comunicaciones generales”, por ejemplo que deben de ser administradas por el Gobierno general; pero también hay necesidades peculiares de cada región y debe ésta encargarse de ellas.

Examina la Historia de España y concluye que el Estado español es el resultado de una amalgama de las más diversas “aportaciones materiales y espirituales”. Este eclecticismo de peculiaridades “es nuestra riqueza; pero es también nuestro conflicto”. “¿Cómo acoplar en unidad política este conglomerado contradictorio? ¿Cómo gobernar esta nación-mosaico,... ?” Las monarquías históricas, desde los Austrias, responde, lo han hecho a través de la dominación por el centralismo, ahogando las aspiraciones de la diversas regiones y considerando que “el regionalismo es una herejía”. Y la que más se ha opuesto a esta dominación ha sido Cataluña, y sin duda lo ha hecho por su mayor modernidad económica, y no sólo industrial sino también agrícola; por su mayor “solidaridad ciudadana”, por su mayor cooperación y federación entre ellos. Esto les ha hecho los más fuertes de España y también los más desesperados, y han “levantado la bandera contra España, porque la monarquía y el Gobierno central habían decidido que España era el trono y era el centralismo”. Y hay más. El centralismo ha creado tantos problemas al Estado que “el conflicto catalán” ha sido “buena pantalla con que ocultar cosas que no eran para vistas”. Y por ello “oficial y voluntariamente se ha

fomentado la mala inteligencia”. Proclamada la República ha podido oírse “¡Cataluña dará guerra!”, y esto lo han dicho gentes que “no son capaces de saber ni siquiera hacia dónde cae Barcelona”. Pero no es de extrañar, porque “una tenaz campaña de Prensa y de opinión se ha pasado más de cuarenta años consagrada a la dulce y patriótica tarea de suscitar y fomentar el desacuerdo”. Y concluye en que “no hay que asustarse en esta hora de formación ilusionada, ante el fantasma artificial y arteramente evocado del peligro catalán”⁵³.

El cursillo de María en el Ateneo tuvo resonancia. Y el 7 de julio de 1931 se celebró un Homenaje en su honor en el Retiro madrileño. Se anunció así en la prensa:

Como testimonio de adhesión a las ideas expresadas por Doña María Martínez Sierra en su reciente cursillo dado en el Ateneo sobre el tema “La mujer española ante la República” se ha pensado hacer una demostración de simpatía. Deseando pueda tomar parte en ella el mayor número posible de adherentes, y sabiendo que dicha señora no había de aceptar la acostumbrada y costosa forma de banquete, se ha decidido poner la contribución mínima de 25 céntimos y máxima de una peseta, fondo que se entregará a doña María Martínez Sierra, acompañada de un sencillo ramo de flores, para que ella a su vez entregue la cantidad recaudada en el Ayuntamiento de Madrid con destino a la suscripción en favor de los obreros sin trabajo.⁵⁴

El peso de la organización recayó en el Lyceum Club Femenino, pero los integrantes de la Comisión pertenecían a otras muchas Asociaciones. Estaba formada por las 17 personas siguientes: Carmen de Alemany, Gabriel Alomar, Criso Galatti, Encarnación Gorbea, Victoria Kent, Salvador de Madariaga, Ascensión Madariaga, Gregorio Marañón, Blanca Morán, Isabel O. de Palencia, Josefa Pons Zamora, María Rodrigo, Mercedes Rodrigo, Amós Salvador Carreras, Encarnación Sánchez Román, Luis de Tapia, Pura Ucelay y A. Vilanova Cuyás. La fiesta, consistente en un te, fue muy sencilla. “No hubo discursos, leyéndose una sentida adhesión de Gabriel Alomar”. María recibió de la Comisión 600 ptas. para

53. Cfr. Martínez Sierra, María, *La mujer española ante la República. V Federación*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid, el día 18 de mayo de 1931, Madrid, Imp. J. Poveda, 1931

54. *El Liberal*, 30-5-1931, p. 2, y 3-6-1931, p. 2; “Homenaje a María Martínez Sierra”; *Crisol*, 2-6-1931, p. 2, “Delicado Homenaje A doña María Martínez Sierra”; y *El Socialista*, 3-6-1931.

que ésta entregara a los obreros sin trabajo y dos “monumentales ramos de flores de la Casa de Cataluña y de los esposos Díaz Artigas”. Fue arrojada en la “mesa”, entre otras, por las “señoras de Fernández Bordas, Gorbea, Franqueza, Grau, Soriano, Anaya, Rodrigo, Pretel de Segarra, Turina, Lago, Otaola, Negrín, y las señoras viudas de Mesa e Inurria”. También asistió al acto Victoria Kent.⁵⁵

2

María Lejárraga interviene por segunda vez en un ciclo de conferencias organizadas por el Ateneo madrileño en el otoño de 1932. La situación de la República ahora era muy distinta a cuando disertó en el ciclo que acabamos de examinar. En diciembre de 1931, el día 6, el Catedrático de Metafísica de la Universidad Central de Madrid José Ortega y Gasset, pedía la “Rectificación de la República”, porque “si se compara nuestra República en la hora feliz de su natividad con el ambiente que ahora la rodea, el balance arroja una pérdida y no, como debiera, una ganancia”. Y se preguntaba, “¿Por qué en torno a la República hay hoy menos fervor que siete meses hace?”. Efectivamente, esta escasez de fervor que señalaba Ortega, se fue concretando en hechos en meses posteriores. A mediados del mismo mes de este discurso en el Cine de La Opera, se excluía del Gobierno de la República a los radicales lerrouxistas, perdiéndose el conservadurismo republicano que podía aportar este Partido, y sobre todo, la unidad de acción republicana con que había nacido el régimen. Al cerrarse el año y abrirse el nuevo, dos “sucesos”, el de Castilblanco en Badajoz; y el de Arnedo, en La Rioja, enfrentan a la opinión. En uno fueran asesinados cuatro Guardias Civiles, y en otro una docena de civiles, lo que supuso que los dos frentes ideológicos de la República, las derechas y las izquierdas, se “arrojaran los muertos a la cara”. Y antes de terminar el primer mes del nuevo año, el 21 de enero, se da un “movimiento insurreccional” en la cuenca minera del Alto Llobregat en el que los anarquistas proclaman el comunismo libertario. En otra dirección, a finales del mes se publica el Decreto de la disolución de la Compañía de Jesús y nace la amenaza de la expulsión de la enseñanza de las restantes órdenes religiosas. Como además se venía discutiendo en las Cortes la Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña, se crea un ambiente de crispación, que termina en una “conmoción

55. *Crisol*, 8-7-1931, p. 11, “En honor de María Martínez Sierra”.

política” de primer orden el día 10 de agosto de 1932 con la sublevación del General Sanjurjo en Sevilla contra la República.

El golpe de Sanjurjo tuvo como efecto primordial la unificación de las tendencias republicanas, pero también, y sobre todo, da lugar a un clima de análisis de la situación política española, que se concreta, en el caso del Ateneo madrileño, y de su Sección de Ciencias Morales y Políticas, en la organización de un amplio y bien pensado curso de conferencias, unificado bajo el título de *El pensamiento político de la España de hoy*. En él, como única representante femenina, participa María Lejárraga, con una conferencia con el título de *Dudas del momento*.

El curso fue presentado por el Presidente de la Sección citada del Ateneo, Dr. Rodolfo Reyes, el 21 de noviembre de 1932, con una exposición a manera de Memoria y una conferencia con el título de *Problemas constituyentes*.⁵⁶ Señaló que el Ateneo debe ocuparse de los problemas vivos, porque no es una academia, y sin proselitismo, porque no es un Club político. Dijo también que se pretendía tratar de “la organización de todo lo que es el alma y la médula de la vida social” y de crear un espíritu de apoyo hacia la labor constitucional. Para ello se ha invitado, concluyó, a “hombres directores” “que sugieran direcciones al debate”, aunque siempre bajo el lema del Ateneo de “respeto para todos los derechos y exclusión de todas las intolerancias”.

El curso se estructuró en doce conferencias que debían impartirse por el mismo número de conferenciantes, con la intención de una periodicidad semanal. Los participantes fueron seleccionados de forma que cubrieran el amplio espectro de sensibilidades políticas de todo el Estado en el momento. Y se distribuyeron temporalmente entre el 28 de noviembre de 1932, con la primera exposición, y el 11 de abril de 1933, con la última. En el cuadro I sintetizamos los nombres de los participantes y las fechas de sus aportaciones, con algunas otras observaciones.

La selección no podía ser más atrayente. Abriría el curso el Rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, en estas fechas también Diputado a Cortes por la Agrupación al Servicio de la República, disertando con el mismo título del ciclo, es decir, sobre *El pensamiento político de la España de hoy*, el día

56. *La Libertad*, 20-XI-1932, p. 10, “Ateneo de Madrid. Sección de Ciencias Morales y Políticas”; y 22-XI-1932, p. 6, “Ateneo de Madrid. Problemas constituyentes” respectivamente y *El Sol*, 22-XI-1931, p. 88, “Ateneo de Madrid”.

28 de noviembre de 1932, a las siete de la tarde, siendo arropado en la tribuna por la “Junta Directiva en pleno” del Ateneo.⁵⁷ Una semana después, el 5 de diciembre, lo haría nuestra María.⁵⁸ El 13 de diciembre expone su visión política⁵⁹ el presbítero y abogado Dr. D. Francisco Romero Otazo, Catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de Universidad Central de Madrid, e integrante del Partido Conservador del ex-Ministro de la Gobernación del Gobierno Provisional de la República, Miguel Maura. La cuarta fue dada por el sindicalista Ángel Pestaña el día 19 del mismo mes.⁶⁰, y cerró el año 1932, el Diputado federal por Las Palmas y ex-Fiscal de la República, José Franchy Roca el 26 de diciembre.⁶¹

Se anunció para el día 2 de enero de 1933 la participación del comunista trostkista Andrés Nin⁶², pero se comunicaba el día anterior que se suspendía su conferencia

57. *El Liberal*, 29-XI-1932, p. 1, “El de siempre”; y p. 2, “Unamuno en el Ateneo. “El pensamiento político de la España de hoy”; *Heraldo de Madrid*, 29-XI-1932, p. 2, “La conferencia de ayer en el Ateneo. Unamuno desarrolla el tema anunciado: “El pensamiento político de la España de hoy”; 30-XI-1932, p. 1 “Temas políticos. La República y los intelectuales, de J. Sánchez-Rivera” y 6-XII-1932, p. 1 “Temas políticos. La República y el Gobierno” de J. Sánchez-Rivera”; *El Socialista*, 29-XI-1932, p. 1, “Una carta de Corpus Barga. Después de la conferencia de don Miguel de Unamuno” y “Diálogo. Respuesta a Corpus Barga”; *La Libertad*, 29-XI-1932, p. 5, “Ayer en el Ateneo. El señor Unamuno habla de la política española en los momentos presentes” y 4-XII-1932, p. 1, “Política de urgencia. La excomunión de Unamuno” por Cristóbal de Castro; *El Sol*, 29-XI-1932, p. 3, “El momento político de la España de hoy”. Una conferencia de D. Miguel de Unamuno en el Ateneo”; *ABC*, 30-XI-1932, p. 53, “Una conferencia política del Señor Unamuno en el Ateneo de Madrid”; y 1-XII-1932, p. 3-4, “1923-1932. Unamuno o la actitud mantenida” por César González-Ruano; y mismo día p. 15, “La excomunión de Unamuno”.

58. *ABC*, 4-XII-1932, p. 43 “Convocatorias. Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid”. (No se hace ninguna reseña de sus contenidos); *El Liberal*, 6-XII-1932, p. 2, “Ayer en el Ateneo. María Martínez Sierra ocupa la tribuna del Ateneo para desarrollar la segunda conferencia del ciclo: “El pensamiento político de la España de hoy”; *Heraldo de Madrid*, 6-XII-1932, p. 16, “Vida cultural. María Martínez Sierra pronuncia la segunda conferencia del ciclo sobre el tema “El pensamiento político de la España de hoy”; *La Libertad*, 6-XII-1932, p. 5, “Ateneo de Madrid. Conferencia de doña María Martínez Sierra”; y *Dudas del Momento*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 5 de diciembre de 1932. Madrid, Gráfica Halar, S.L., 1978, 23 pp. También, Madrid, Bolaños y Aguilar Talleres Gráficos, 1933.

59. *ABC*, 13-XII-1932, p. 38, “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Romero Otazo, en el Ateneo”.

60. *La Libertad*, 20-XII-1932, p. 8, “En el Ateneo. Conferencia de Ángel Pestaña”; *El Sol*, 20-XII-1932, p. 12, “En el Ateneo. Una conferencia política de Pestaña”; y *ABC*, 18-XII-1932, p. 48, Convocatorias. Ateneo de Madrid” y 21-XII-1932, pp. 34-35, “Ángel Pestaña, en el Ateneo de Madrid”.

61. *ABC*, 27-XII-1932, p. 35-36, “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Franchy Roca, en el Ateneo” y *El Sol*, 27-XII-1932, p. 12, Conferencias. “El Sr. Franchy Roca en el Ateneo”.

“por imposibilidad de asistencia del señor Nin”.⁶³ Durante el resto del mes de enero de 1933 estaban anunciadas otras dos más, el día 9 y el día 16. Se celebró sólo la primera, dada por Ángel Ossorio y Gallardo, destacado político que fue Ministro de la monarquía, y en estas fechas Diputado por la ciudad de Madrid como Republicano Independiente, dentro de una Candidatura “de apoyo a la República”.⁶⁴ La del día 16 debía impartirse por el socialista Fernando de los Ríos, ahora Ministro de Instrucción Pública, pero “fue aplazada”⁶⁵. Y aunque se comunicaba que “oportuna-mente”⁶⁶ se anunciará su celebración, que sepamos, no llegó a celebrarse.

CUADRO I. PARTICIPANTES EN EL CURSO DE CONFERENCIAS DEL
ATENEO DE MADRID SOBRE *EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA
ESPAÑA DE HOY* (1932-1933)

| Conferenciante | Fecha | Observaciones |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| PRESENTACIÓN: Rodolfo Reyes | 21 noviembre 1932 | Ateneo |
| Miguel de Unamuno | 28 noviembre 1932 | Al Servicio de la República |
| María Lejárraga | 5 diciembre 1932 | Asociaciones Femeninas |
| Francisco Romero Otazo | 12 diciembre 1932 | Partido Conservador |
| Ángel Pestaña | 19 diciembre 1932 | Sindicalista |

62. *El Sol*, 27-XII-1932, p. 12, “Conferencias. “El próximo lunes dará la séptima conferencia del ciclo D. Andrés Nin”.

63. *ABC*, 1 enero 1933, p. 62, “Convocatorias. Ateneo de Madrid”.

64. *ABC*, 8-I-1933, p. 42, “Convocatorias. Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid” y 10-I-1933, pp. 41-42, “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Ossorio y Gallardo, en el Ateneo”; *El Sol*, 10-I-1933, p. 1, “Una conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo. El momento político de la España de hoy”; y *Heraldo de Madrid*, 10-I-1933, p. 9, “Panorama político. El Señor Ossorio y Gallardo declara que la República necesita con urgencia una ordenación jurídica proporcionada a los ataques que recibe”. En el Ateneo. Ossorio y Gallardo habla de “El pensamiento político de la España de hoy”.

65. El día anterior Fernando de los Ríos, como Ministro de Instrucción Pública, había asistido a la inauguración del nuevo edificio de La Facultad de Filosofía y Letras en la proyectada Ciudad Universitaria de Madrid. Ver, por ejemplo, *ABC*, 17-I-1933, pp. 27-28, “Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria”.

66. *ABC*, 14-I-1933, p. 39, “Convocatorias. La conferencia de D. Fernando de los Ríos anunciada para el lunes 16 en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo queda aplazada y oportunamente se anunciará”.

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| José Franchy Roca | 26 diciembre 1932 | Federal |
| Andrés Nin (SUSPENDIDA) | 2 enero 1933 | Troskista |
| Ángel Ossorio y Gallardo | 9 enero 1933 | Republicano Independiente |
| Fernando de los Ríos (SUSPENDIDA) | 16 enero 1933 | Ministro de Educación. PSOE |
| Francisco Bergamín | 20 febrero 1933 | Derecha Liberal Republicana |
| Gregorio Balparda | 13 marzo 1933 | País Vasco |
| Vicente Uribe | 20 marzo 1933 | Comunista |
| Durán y Ventosa | 11 abril 1933 | Lliga regionalista Cataluña |
| CLAUSURA Rodolfo Reyes | 29 mayo 1933 | Ateneo |

En el mes de febrero únicamente se impartió una conferencia por otro “peso pesado” del régimen anterior monárquico, el ex-Ministro, defensor del golpista General Sanjurjo, Francisco Bergamín. Disertó el día 20 de febrero de 1933.⁶⁷

El Presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, ex Diputado a Cortes monárquicas por el Distrito de Valmaseda y ex Vicepresidente del Congreso participó el día 13 de marzo de 1933;⁶⁸ y una semana después, el 20, lo hacía el miembro del Comité Central del Partido Comunista de España Vicente Uribe.⁶⁹ “La duodécima conferencia del ciclo sobre El pensamiento político de la España de hoy la desarrolló el Sr. Durán y Ventosa”, de la Lliga regionalista de Cataluña, el día 11 de abril de 1933.⁷⁰

67. *Heraldo de Madrid*, 21-II-1933, p. 6, “Conferencia del señor Bergamín en el Ateneo acerca del momento político. — “La República es consubstancial con España” y *ABC*, 18-II-1933, p. 36, “Convocatorias” (última) y 21-II-1933, p. 34, “Conferencia del ex Ministro D. Francisco Bergamín en el Ateneo”.

68. *El Sol*, 14-III-1933, p. 3, Otras conferencias. Don Gregorio Balparda en el Ateneo”; *ABC*, 12-III-1933, p. 56, “Convocatorias” y 14-III-1933, pp. 41-42, Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Balparda, en el Ateneo”.

69. *Mundo Obrero*, 20-III-1933, incluía en su última página el siguiente anuncio: “Conferencia importantísima. Esta tarde a las siete el camarada Uribe dará una conferencia sobre “El pensamiento político de la España de hoy”. Existe gran expectación para asistir a este acto, donde el Partido expondrá sus concepciones y soluciones para los asuntos palpitantes de los problemas que interesan a las masas trabajadoras.” También *Mundo Obrero*, 23-III-1933, p. 2, “En el Ateneo. Conferencia del camarada Vicente Uribe”; y *ABC*, 19-III-1933, p. 50. “Convocatorias. Ateneo de Madrid”.

70. *El Sol*, 12-IV-1933, p. 5, “Conferencias. Don Luis Durán y Ventosa en el Ateneo”; *Heraldo de Madrid*, 12-IV-1933, p. 15, “Vida Cultural. Don Luis Durán y Ventosa en el Ateneo”.

El curso no pudo empezar de modo más sugestivo y controvertido. El tan conocido estribillo de Unamuno “me duele España”, ahora, el Rector de la Universidad de Salamanca, lo hacía extensible también a “me duele la República”. Y su conferencia fue un alegato contra todo y contra todos, o como lo expresaba de manera muy gráfica el editorial de *El Liberal* “contra todos los españoles que no se llaman Miguel de nombre y Unamuno de apellido”.⁷¹ Dijo que “para nadie es un secreto que no soy hombre de partido disciplinado y aborregado, como suelen ser estos hombres” y que por ello votaba en conciencia, ya que no existe la opinión pública a la que decían defender los políticos. Y desgranó una retahíla de diatribas contra las decisiones gubernamentales republicanas: atacó duramente la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes; estableció que no se puede hacer una revolución constitucionalmente como hemos hecho aquí; calificó la Ley de Defensa de la República “amparadora de toda arbitrariedad” (no quiere que a nadie le pase como a él cuando fue confinado en tiempos de la dictadura); aseveró que se creaban escuelas no para recoger a los niños sino para dar colocación a los maestros y que se fundaron bibliotecas para proteger la industria editorial y acrecentar el ingreso de los autores. Además de otra muchas críticas a la labor del Gobierno republicano. Y concluyó que el fracaso de la República es el del liberalismo, o sea, el de los derechos individuales. “Perdida la individualidad, el régimen no me satisface y además porque al correr de los tiempos he podido comprobar que no hay espíritu de justicia”.

La verdad es que los contenidos de la conferencia de Unamuno provocaron un revuelo de editoriales cruzados en la prensa madrileña que caldeó durante unas semanas el ambiente político. Sintetizando, se pueden comprobar tres posturas ante los contenidos de la conferencia en los medios escritos: la oponente, la complaciente y la sincrética. El editorial de *El Liberal* titulado “El de siempre”⁷² ejemplariza la primera posición. En él se establece que más que una crítica lo que había hecho Unamuno en su conferencia era “un capricho personal”. Y era tratado del mismo modo, aunque de un manera más dura, durísima, en un artículo de J. Sánchez-Rivera, a modo de editorial, en el *Heraldo de Madrid* con el título de “La República y los intelectuales”.⁷³ Aquí se escribía: “no se pueden percibir sueldos

71. “El de siempre”, 29-XI-1932, p. 1

72. 29-XI-1932, p.1

73. 30-XII-1932, p. 1. Más tarde este mismo editorialista hacía una serie de rectificaciones en otro artículo a modo de editorial, también en el *Heraldo de Madrid*, 6-XII-1933, p. 1. Y el editorial del

por altos cargos de confianza del Gobierno para zaherirle del modo violento e injusto con que lo hizo el profesor salmantino”, comparándole en esto con el golpista Sanjurjo; y además se concluía, estos “superintelectuales” (se estaba refiriendo, sin nombrarle, también a Ortega) “dicen tales “cosas” que motivan, conscientemente o sin darse cuenta, que los enemigos del régimen comenten jubilosos sus discursos o sus escritos”. “Darles beligerancia política es tan temerario como entregar una pistola a un niño de siete años”.

Cuando la prensa prorrepblicana publicaba esto, los periódicos de derechas editorializaban complacientes con ideas en un sentido absolutamente opuesto. Por ejemplo, César González Ruano en el *ABC*, escribía sobre “Unamuno, o la actitud mantenida”⁷⁴, y venía a concluir con lo del refrán, “lo que no quieras para ti no lo desees a los demás”. O también sobre “La excomuni3n de Unamuno”⁷⁵ realizada por “las arpias de la Prensa revolucionaria”, a la vez que con sorna se sacaba punta a los títulos de los editoriales, como el de *El Liberal* que nosotros hemos mencionado, o se explayaban sobre frases concretas de la conferencia con no corta carga de torcidas interpretaciones.

Actitud sincrética mantuvieron algunos otros, como Corpus Barga en una carta en *El Socialista*⁷⁶ o Crist3bal de Castro en un editorial de *La Libertad*⁷⁷. El primero escribía “no hace falta ser muy socialista para sentirse en desacuerdo pol3tico con esta conferencia, patética y confidencial, tan rota de expresi3n como coherente de sentido”, pero le disculpaba porque su discurso “ha sido una confesi3n de pol3tica espiritual” y reprochaba al 3rgano de prensa del socialismo que se hubiera asociado “al coro” del periodismo pasado del antiguo r3gimen con su cr3tica. Y Crist3bal de Castro construía un art3culo ejemplar en torno a la Rep3blica y Unamuno, estableciendo que 3ste hab3a sido “excomulgado” no por “los pontífices de la Rep3blica, sino por un grupo de ac3litos”, no por la heterodoxia sino por la ortodoxia, no “por los te3logos, ni si quiera por los hermeneutas, sino por bulli-

mismo peri3dico del 9 de diciembre de 1933, escrib3a: “Don Miguel de Unamuno no merece el castigo de ser alabado por los fascistas” en un comentario sobre pol3tica exterior de Espa3a.

74. 1-XII-1932, pp. 3-4

75. 1-XII-1932, p. 15

76. 29-XI-1932, p. 1

77. *La Libertad*, 4-XII-1932, p.1

ciosos monaguillos”; o por los que se erigen en jueces de Unamuno habiendo sido “upetistas con nómina de ayer, republicanos hoy con más nómina”. Y realizaba un paralelismo con Lutero y sus noventa y cinco tesis. Recordaba también que había sido uno de los de la “vanguardia de choque” contra el Dictador y asimismo que fue uno de los que gozó de mayores “apoteosis” a la caída del mismo. Pues hoy los mismos que le adularon azuzan al Poder republicano, pidiendo que “se le despoje, se le destierre, se le haga la vida imposible”. Y esto mismo lo extienden a todos los intelectuales, –“los artífices de la República”–, porque se han apartado de la misma. Y concluía: “El signo de Minerva, ya borroso en el escudo de la República, ha padecido grandemente estos días con la excomunió de Unamuno”.

Las restantes conferencias del ciclo hasta finales del año, o sea, las de María Lejárraga, Romero Otazo, Pestaña y Franchy Roca, se desarrollaron de manera más sosegada, aunque sin que desaparecieran las torcidas intenciones, en forma de silencios, exclusiones, desplantes o presiones. Por ejemplo, si las tesis defendidas por María Lejárraga no fueron reseñadas por los periódicos de derechas, tampoco lo fueron las del presbítero Francisco Romero Otazo en los de izquierdas. Si se buscaron conferenciantes anarquistas, no se encontraron, lo que hizo que Pestaña justificara su participación en el principio de su discurso. Pero sobre todo fueron menos polémicas porque desarrollaron ideas generalistas y nunca se acercaron a las realidades concretas, a la política del día a día.

De la intervención de María Lejárraga, o María Martínez Sierra como se anunciaba, nos ocuparemos después detenidamente, pues es nuestro cometido. Las de los otros tres, las repasamos en síntesis. El catedrático de Derecho canónico de la Universidad Central se movió en su análisis de la crisis del Estado dentro del ideario liberal conservador. La actual crisis del Estado no se solventa, expuso, con “las formas bolchevique y fascista, que niegan la libertad individual”, ya que “la primera garantía del Estado debe ser la protección jurídica del hombre por encima del Estado mismo”.⁷⁸ La libertad individual también flota en las ideas centrales de la conferencia de Ángel Pestaña, pero con explicaciones muy distintas, como es obvio, a las de Romero Otazo. Se va a una “revolución social” que supere a la actual situación del Estado, dice, y se intenta llegar a ella por distintos caminos:

78. Cfr. *ABC*, “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Romero Otazo, en el Ateneo”, 13-XII-1932, p. 38

1) por el socialismo marxista y estatal que pretende la “estatificación de la riqueza”; 2) por el comunismo estatal o bolchevique, “dictadura del proletariado”, que “en el fondo viene a ser lo mismo que la ley socialista”; 3) por el comunismo libertario, al que no acepta “de momento” porque, dice, “tengo la convicción de que hoy no es posible”; y 4) por el sindicalismo. Esta es la respuesta de Pestaña, basada en los sindicatos, cooperativas y municipios (federalismo pimargalista). Los primeros producen; las segundas distribuyen; y los terceros desarrollan la vida política. Cualquier otra forma de organización anula la libertad del individuo.⁷⁹ El tercer conferenciante, José Franchy, aún fue más concreto en sus opiniones. Se limitó a hablar de las ideas de su partido, el Republicano Federal, en cuanto a la organización del Estado y a encomiar la doctrina de Pi y Margall, convirtiéndole en protagonista fundamental de la exposición. Decía: “El federalismo reconocía a la República como su forma de gobierno, y la federación como sistema político. Aquella como marco esencial de democracia, y la federación, porque era el sistema que llevaba a sus conclusiones definitivas”. El resto de las ideas de la conferencia fueron excusas para hablar sobre la “soberanía”, sobre “la autonomía de las regiones”, sobre el caciquismo español; y sobre “las orientaciones sociales” del federalismo español y el “romanticismo de los viejos federales”.⁸⁰

Con las conferencias de los dos ex Ministros de la monarquía, Francisco Bergamín y Ángel Ossorio y Gallardo, se volvió a hablar en el Ateneo de política concreta republicana, aunque con percepciones muy distintas. Ambos estructuraron sus discursos sobre un interrogante: ¿Cuáles son los peligros que plantea la República? Y mientras Ossorio, el 9 de enero de 1933, rebosaba de optimismo no encontrando prácticamente ninguno; Bergamín un mes más tarde, el 20 de febrero, sólo veía problemas y “negros nubarrones”.

“No es fácil hallar en la historia, decía Ossorio, sistema de gobierno que tenga unos títulos más limpios que la actual República española” en cuanto a su legitimidad. No encuentra amenazas para el Estado ni en la “cuestión religiosa” (“... la libertad de conciencia del católico ni está en entredicho ni en pugna, y a mi me parece que los católicos tendríamos mejor amparo y mejor porvenir si en lugar de

79. Cfr., *El Sol*, 20-XII-1932, p. 12, “En el Ateneo. Una conferencia política de Pestaña”, *La Libertad*, 20-XII-1932, p. 8, “En el Ateneo. Conferencia de Ángel Pestaña”.

80. Cfr. ABC, 27-XII-1932, pp. 35-36. “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Franchy Roca, en el Ateneo”.

preocuparnos tanto de los textos de la “Gaceta” nos preocupáramos de cumplir los Mandamientos de la ley de Dios”); ni en la crisis económica (“De hecho se ha conseguido una estabilidad del cambio que no lograban los Gobiernos desde hace año y medio”); ni en la reforma agraria (... “la tierra tiene que ser elemento de trabajo y no elemento de renta”); ni tampoco en la estabilidad de Gobierno. El único peligro podría provenir de “la desviación de los caminos del derecho y la libertad”, pero mientras se respeten la República estará dentro “de la legalidad”.⁸¹

La República, para Bergamín, nació ilegítima por formarse un Gobierno Provisional que no había salido de unas Cortes Constituyentes “convocadas con arreglo al orden constitucional vigente”, sino de unas Elecciones municipales. Y en consecuencia, hacía ilegítimo todo aquello que nació de él, incluyendo a las Cortes Constituyentes y también a su Constitución. Pero aparte de este “pecado original”, punto de vista del grupo político constitucionalista al que pertenecía el conferenciante, defendió, además, que la República había dado un trato de “sai-nete bufo” a la “separación de la Iglesia y el Estado”; que el problema de las Congregaciones debería haberse resuelto por un Concordato; y que se debía establecer “la libertad de enseñanza”. “Pronosticó, también, el fracaso de la Reforma Agraria” proponiendo la vetusta fórmula del “feudo enfiteúutico”. El divorcio y la igualdad de los hijos ante la ley, dijo, que no eran un problema para los católicos. Concluyó, después de atacar la “republicanización de la Justicia”, con que “los momentos eran muy graves” porque estábamos ante una República de “una parte sola, la más pequeña del obrerismo español”. En definitiva, se impone, un cambio o de conducta o de Gobierno. Como el primero parece que es imposible, se hace necesario el del segundo. “Ahora aún es tiempo; mañana será tarde”.⁸²

Gregorio Balparda fundamentó su discurso sobre la doctrina del Estado liberal nacido en la Constitución de Cádiz, y desde este punto teórico desarrolló el análisis del régimen republicano en tres aspectos: la “cuestión social”, la “cuestión reli-

81. Cfr. *Heraldo de Madrid*, 10-I-1933, p. 9. “En el Ateneo. Ossorio y Gallardo habla de “El pensamiento político de la España de hoy”; *ABC*, 10-I-1933, p. 41, “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Ossorio y Gallardo, en el Ateneo”; y *El Sol*, 10-I-1933, p. 1. “Una conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo. El momento político de la España de hoy”.

82. Cfr. *ABC*, 21-II-1933, p. 34, “Conferencia del Ex Ministro D. Francisco Bergamín en el Ateneo. “El pensamiento político de la España de hoy”; y *Heraldo de Madrid*, 21-II-1933, p. 6, “Conferencia del señor Bergamín en el Ateneo acerca del momento político. “La República es consubstancial con España”.

giosa” y la “organización del Poder”. La República, dice, “ha exaltado” al obrero manual basándose en los Jurados Mixtos y ha cesado en su tutela del capital y de la industria. El problema religioso se planteaba porque se había olvidado la armonía entre los sentimientos religiosos individuales y el anticlericalismo, tan bien hermanados por el pensamiento liberal. Se opuso a la organización autonomista del poder, afirmando que todas las revoluciones habían sido centralistas, y que no comprendía cómo un Estado se podía privar de sus funciones “para entregárselas” a las provincias.⁸³

“El camarada Uribe habló en nombre del Partido Comunista, fijando el criterio de este frente a los grandes problemas que tiene planteados la revolución y cómo han de luchar las masas obreras y campesinas para conseguir el triunfo de sus aspiraciones”, decía el *Mundo Obrero* en marzo de 1933⁸⁴. Desconocemos el contenido del discurso, y aunque el órgano del Partido prometió que se publicaría “el texto taquigráfico” al día siguiente, no se llegó a hacer. De cualquier modo sus puntos de vista, al ser los del Partido, son fáciles de deducir. Sin duda defendió el “Frente Unico por la base” para luchar frente a la contrarrevolución y el fascismo, integrado por los fascistas puros y los que traían y ayudaban el fascismo. Todos eran iguales, desde los “radicales” y grupos monárquicos, hasta los republicanos burgueses, los “faístas” y “treintistas”, pasando por los “socialfascistas”. Los únicos revolucionarios eran los obreros y campesinos seguidores del PCE.⁸⁵

Se cerró el ciclo con la conferencia del regionalista catalán Luis Durán y Ventosa, hablando de Cataluña y de la política general del Estado. Dijo que “Cataluña, históricamente democrática, tuvo que ir contra la Dictadura y a favor del restablecimiento constitucional con la República” y que “la autonomía ha creado un interés tan uniforme para Cataluña que mantenerla será siempre factor de defensa unánime para el régimen que la trajo”. Reconoció que en Cataluña existía también “una momentánea decepción” en cuanto a la política general porque existen dos posturas enfrentadas de cómo plantearse el futuro de la

83. Cfr. *El Sol*, 14-III-1933, p. 3. “Otras Conferencias. D. Gregorio Balparda, en el Ateneo”; y *ABC*, 14-III-1933, pp. 41-42, “Reuniones, lecturas y conferencias. El Sr. Balparda, en el Ateneo”.

84. 23-III-1933, p. 2. “En el Ateneo. Conferencia del camarada Vicente Uribe”

85. Cfr. Cruz, Rafael, *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza Universidad. Madrid, 1987, pp. 159-168

República: la que desea consumir la revolución y la que quiere aportar “cultura, bienestar y justicia” para todos.⁸⁶

La clausura del curso fue realizada de nuevo por el Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo el Dr. Rodolfo Reyes el día 29 de mayo de 1933. Su disertación fue un resumen de las doce conferencias pronunciadas (en realidad diez). La síntesis del *Heraldo de Madrid* fue la siguiente:

Partiendo de un nuevo liberalismo encontró como caracteres generales del curso el propósito de que España corresponda al movimiento universal transformador, consolide sus instituciones y logre por la costumbre, mediante la educación, naturalizarlas perfectamente, apartándose los oradores en cuanto a los procedimientos para lograr todo esto.

Con copia de citas definió la crisis actual del concepto clásico de Estado, y clasificó las teorías que han nacido frente a esas crisis, en la aniquiladora del Estado, la que lo quiere ir extinguiendo poco a poco, y la que lo defiende, transformándolo, dándole contenido económico y aceptando órganos profesionales colaboradores.

Se refirió al sentido del derecho subjetivo, de la desaparición de las castas sociales y estimó que el derecho va socializándose, siendo ya este fenómeno evidente en el Penal, en los Contratos y en el nuevo Derecho.⁸⁷

La disertación de María Lejárraga fue de “amplio vuelo” y de “profundo sentido humano”, según el periodista que la reseñó en *El Liberal*⁸⁸. Y es así, como veremos. Pero debemos añadir, además, que sobre la cátedra del Ateneo, en que se encontraba María, aún resonaban las palabras de la semana anterior del Rector de Salamanca, como pasaba todavía en los medios impresos de la capital. E incluso, parece que se percibían los ecos de conferencias aún anteriores, como la que

86. Cfr. *El Sol*, 12-IV-1933, p. 5. “Conferencias. D. Luis Durán y Ventosa en el Ateneo”; *Heraldo de Madrid*, 12-IV-1933, p. 15. “Vida Cultural. Don Luis Durán y Ventosa en el Ateneo”

87. *Heraldo de Madrid*, 30-V-1933, p. 15, “Vida cultural. En el Ateneo se ha clausurado el ciclo de conferencias sobre “El pensamiento político de la España de hoy”. Con una interesante disertación del doctor Rodolfo Reyes”.

88. 6-XII-1932, p. 2. “Ayer en el Ateneo. María Martínez Sierra ocupa la tribuna del Ateneo para desarrollar la segunda conferencia del ciclo: “El pensamiento político de la España de hoy”.

hemos mencionado de Ortega en el Cine de La Ópera. No quisiéramos exagerar afirmando que la conferencia de María, fuera una respuesta a Unamuno, o en general a los intelectuales que habían dado la espalda a la República, pero es indudable, porque se cita, que en las ideas de las cuartillas de la conferenciante se traslucen algunas de estas vibraciones.

La veintena de folios de la conferencia se construyen, sin duda, consciente o inconscientemente, con metodología cartesiana y con ideología marxista, aunque ni el francés ni el autor de “El Capital” si citen una sola vez. Desde el propio título del discurso, *Dudas del momento*, está presente “la duda” como construcción teórica – y en la estructura de su exposición se desarrollan hasta media docena más de dudas–, para sobre ellas elaborar los contenidos. Eso que en la pedagogía escolar se denomina “duda metódica” cuando se explican las doctrinas de Descartes. Y si éste es el método, las respuestas a las dudas están orientadas por las ideas de Marx, aunque sea desde una visión humanizada de este pensador, eso que se vino en definir posteriormente como “un marxismo con rostro humano”.

María Lejárraga parte de un supuesto: si queremos resolver los problemas políticos actuales debemos superar el individualismo, el “me duele España” o “me duele la República” personal unamuniano, y reconocer el “internacionalista”, al que ella confiesa haberse inscrito desde el nacimiento. “Yo no puedo hablar del pensamiento político de España separándole del pensamiento político del mundo”. Ni se puede defender que hoy la política sea “un negocio exclusivo de políticos profesionales o especulación de filósofos”. Las dudas que se plantean sobre el futuro “del género humano sobre la tierra” no son de uno, sino de todos. Y por ello, sólo se pueden buscar respuestas por “caminos universales”, superando los particularismos.

¿Pero cuál es “el mal que en esta hora angustia a los humanos”? Y contesta, “no ha fracasado un ideal, ni una doctrina o varias, ni una religión, ni una filosofía: ha fracasado, ha fallado, ha quebrado un arreglo económico”. Aquí está la doctrina marxista de la filosofía de la historia en respuesta a la duda. Las estructuras económicas, la “bancarrotas” –es la palabra que ella usa–, es el origen del problema político en el que se mueve el mundo de hoy. En estas fechas sólo se habla de “recursos, de monedas, de cambios, de artificios bancarios, de cifras, sobre todo de cifras”. “Se alinean, sobre papeles con membrete oficial, columnas de núme-

ros”, que demuestran que lo que se ha producido ha sido una falta de cálculo entre la suficiencia de riquezas y la distribución de las mismas. Y por esto se ha llegado a la quiebra del sistema. La única respuesta posible está en la socialización de las riquezas, tal y como propone el marxismo.

Una nueva duda: ¿Es el capitalismo el culpable del hambre, de la injusta situación del mundo actual? Y responde taxativamente, este “absurdo trágico” no es “un crimen del capitalismo” (humanización del marxismo). Ni en el plano personal, ni a nivel nacional el capitalismo puede hacer nada en la marcha hacia una “economía colectivista”. Lo que buscan los capitalistas a nivel personal es “debilitar al contrario” recortándole su salario pero sin comprender que así no se fomenta el “mercado”. “Empobrecido el trabajador, suprimido el consumo”, escribe. “El que trabaja se muere de hambre; pero el capitalista se arruina”. Y sucede lo mismo entre las naciones. “Proteccionismo, nacionalismo, barreras aduaneras infranqueables”. “Si no dejáis entrar el paño inglés... ¿quién va a comprar los vinos y las naranjas?”.

“¿Colectivismo o individualismo? ¿Internacionalismo o nacionalismo? Esta es la gran duda del momento actual”. Su resolución no parece venir por el camino del convencimiento, ya que es muy difícil “el altruismo intelectual”, pero a pesar de ello es preciso dialogar. Es lo que hacen todos. Esos que llaman de “ideas disolventes” se asocian, se afilian,... se agrupan en sindicatos. Y también se unen,... hacen reuniones, buscan prosélitos y procuran aunar voluntades sus “adversarios” para defenderse, o sea, que “para defender el individualismo, los individualistas crean comunidades”. El sistema no parece lógico, reconocen la eficacia de sus contrarios en algunos campos, y en otros los desprecian. Pero María concluye: esto es el principio. “Toda asociación, –aunque sea una agrupación de derechas–, por el sólo hecho de existir, hace obra socializante, es decir, es socialista”. La meta de esta socialización es encontrar el camino para conciliar las “propias ganancias con el bienestar de los trabajadores”, y la de unos Estados con otros.

La duda penúltima que recoge la conferenciante procede de las que difunden los poderosos. En el supuesto de que entreguemos nuestras riquezas ¿sabrán los “hambrientos” conservarlas, administrarlas, distribuirlas?. No lo creen. “El obrero no sirve más que para obrero, para rueda de máquina”.

Y la última duda. ¿Esta situación tiene algún remedio? No, si seguimos por la senda del egoísmo. Sí, si gozamos del altruismo. La cooperación es el remedio, porque así nos liberaremos de la preocupación económica. Y es necesario convencer a los dos grupos que protestan de esta línea de solución. A los poetas, que por estética repudian la uniformidad, porque así naufraga la belleza; y a los individualistas, que en defensa del Yo y de la libertad, consideran que el colectivismo nos convierte a todos en rebaño. Y de estos últimos, debemos convencer especialmente a los “forzados de las clases medias” que no hacen otra cosa que vivir trabajando. Si todos cooperáramos disfrutaríamos más del ocio.

La solución racional, pues, está en el colectivismo. Pero si esto falla, o sea, si la Humanidad no llega a la solución pacífica de la comprensión de los verdaderos intereses, sólo queda la respuesta bélica, venga, o de “la turbia tragedia de una revolución”, o de “el cataclismo de la guerra”. Y se pregunta: “¿Y España? ¿La España de ahora mismo? ¿Escapará del desastre?... ¿Tendrá el valor de dar al mundo entero la primera lección de buen sentido? ¿Encontrará tal vez,... una solución original de su propio problema, que pueda enarbolar proclamando “urbi et orbi”: ¡Esto es así! ?”.

Todos nosotros, hoy, desde la memoria histórica, conocemos cual fue la respuesta a estas dudas planteadas por María desde la cátedra del Ateneo de Madrid la tarde-noche del 5 de diciembre de 1932. Tal vez sobren los comentarios, aunque nosotros también lo dudamos como lo hacía María hace tanto tiempo ya.⁸⁹

3

María Lejárraga participó otras veces en la tribuna de “la docta casa” en distintas fechas y en temas varios, aunque siempre en apoyo de “Causas Progresistas” (contra la guerra y el imperialismo, contra la pena de muerte,... o en favor de la fundación de una asociación femenina). Además de su integración, como hemos citado, en las Juntas de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, bien como Vocal o bien como Presidenta. Al menos disertó, sola o acompañada, en cuatro ocasiones más que conocemos. La primera vez lo hace a poco más de mes y

89. Cfr. Martínez Sierra, María, *Dudas del momento*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 5 de diciembre de 1932, Madrid, Gráficas Halar, S.L., 1978, 23 pp. También, Madrid, Bolaños y Aguilar Talleres Gráficos, 1933.

medio después de su curso sobre *La mujer española ante la República*, es decir, en el mes de julio de 1931. Después está también en el verano de 1932 dentro de un grupo. A principios de abril de 1934, cuando ya es Diputada a Cortes por el Partido Socialista y por Granada, participa otra vez y de nuevo acompañada; y finalmente, y por cuarta vez, concluye su participación en el mes marzo de 1936, después del triunfo electoral del Frente Popular.

La primera ocasión que está María en el salón de actos del Ateneo de Madrid es el 24 de julio de 1931, e intervino como portavoz de los deseos de “muchas mujeres españolas de fundar una Asociación (femenina) sin diferencias de clases ni de color político”⁹⁰. Formar una asociación, dice María en la tribuna, que fuera un centro “donde se aprendiesen todas las cosas que pueden tender a hacer evolucionar el espíritu de la mujer”; y en la que todas estas cosas se enseñaran no de manera árida, “sino en relación con la vida humana y con las necesidades y aspiraciones de la misma”. De ésta conferencia a la que nos referimos ahora, y de sucesivas charlas y reuniones nacería, unos ocho meses más tarde, en concreto el 11 de marzo de 1932, la “Asociación Femenina de Educación Cívica” fundada por María y otro grupo de mujeres progresistas. De manera resumida diremos que la Cívica, en su intención y en sus actividades, busca la mejora de las mujeres, en especial las de las clases medias, a través de la cultura⁹¹. Excusamos mayores puntualizaciones sobre el particular, porque en otras conferencias posteriores se referirán con extensión al tema.

El 3 de abril de 1934 se celebró en el Ateneo una velada contra “el restablecimiento de la pena de muerte”⁹², y en la que se disertó contra el Proyecto de Ley apoyada por el nuevo Gobierno republicano nacido de las elecciones de noviembre de 1933. Esta velada es un acto más, inserto en un conjunto de manifestaciones de protestas a nivel nacional⁹³ contra el citado proyecto, después de que la pena de muerte fuera abolida por el Gobierno republicano del primer bienio. En ella

90. *El Liberal*, 25-VII-1931, p.4.

91. Para algunos datos sobre esta Asociación Cfr. Rodrigo, Antonina, *o. c.*, pp. 240-243

92. *El Sol*, 3-IV-1934, p. 6 (Anuncio de la conferencia conjunta de María Martínez Sierra y Mariano Ruiz Funes acerca de “La pena de muerte”). *El Liberal*, 4-IV-1934, p. 8. “El Ateneo de Madrid contra el restablecimiento de la pena de muerte”

93. Ver por ejemplo, “Contra la pena de muerte. ¡Desmontemos los patíbulos!”, *El Liberal*, 3-IV-1934, p. 1; “Las mujeres republicanas contra la pena de muerte”, *El Liberal*, 4-IV-1934, p.1; “La pena de muerte. La presentación que se nos debe”, *El Socialista*, 5-IV-1934, p. 1.

hablan el radical-socialista Mariano Ruiz Funes y nuestra María, dando razones sobre la ineficacia y la barbarie de dicha la pena.

El republicano Ruiz Funes está en contra de la pena de muerte por distintas razones. En primer lugar por su ineficacia como castigo del delito, ya que se comprueba que la eficacia no está en esto, sino en “el aparato terrible” que la caracteriza. Así que “lo interesante de la pena de muerte no es el castigo ni la ejemplaridad del castigo como tal, sino el espectáculo del castigo,... que impresiona las conciencias de los demás y les aparta de los delitos”. La eficacia de esta pena está en su carácter de publicidad, pero no para el delincuente, sino para el espectador.

En segundo lugar, establece, dos categorías de delincuentes: los que tienen la posibilidad de corrección y los incapaces de corregirse. Defiende que en el primer caso, lo que se debe hacer, es solventar las razones o causas de la criminalidad; y en el segundo caso, es suficiente “la separación de los delincuentes de la sociedad”. La intimidación que la pena de muerte aporta, como defienden algunos, no es así, pues el que comete un delito arriesga con él su vida.

Y termina diciendo, que la pena de muerte en España ha sido una ficción, “ya que en la mayoría de los casos las penas no han sido ejecutadas”. Es como “un espantajo grotesco, como los que se colocan en las cosechas para impedir que las coman los pájaros”.⁹⁴

María Lejárraga enfoca su condena de la pena de muerte desde otro punto de vista. Acude al terreno político como Diputada sentada en la oposición, manifestando que el “Gobierno está orgulloso” del proyecto de Ley⁹⁵, tal como se demuestra en el “énfasis oratorio y en la satisfacción” que puso el Ministro de Justicia en la lectura del Proyecto en las Cortes. Y se pregunta: “¿Es que el Gobierno no es de estos tiempos sino de aquellos en que se descuartizaba y se hacía morir a los hombres?” Y se contesta: “Yo creo que no merecemos los españoles un Gobierno así, que acude a procedimientos primitivos, bárbaros para imponer la autoridad.”. Y establece como conclusión que “estas medidas” son “supervivencias de los tiempos crueles”.⁹⁶

94. Cfr. *El Liberal*, 4-IV-1934, p. 8. “El Ateneo de Madrid contra el restablecimiento de la pena de muerte”. Reseña de las palabras de Ruiz Funes

95. Puede consultarse el Proyecto de Ley en *El Sol*, 4-IV-1934, p. 7.

96. Cfr. *El Liberal*, 4-IV-1934, p. 8. “El Ateneo de Madrid contra el restablecimiento de la pena de muerte”.

Las dos restantes apariciones de María en el Ateneo de Madrid son para disertar en contra de la guerra. El 28 de junio de 1932 participa en un Acto conjunto del Comité Español contra la Guerra y el 24 de marzo de 1936 da una conferencia en solitario sobre lo mismo. En el verano de 1932 está junto a dos personalidades destacadas de la política del momento, Eduardo Ortega y Gasset y Julián Gómez Gorkin, y presididos por Eduardo García del Real.⁹⁷ En la primavera de 1936, María se refiere a los responsables de la primera Guerra Mundial (1914-1918).

Es difícil juzgar, dice, con “exactitud quiénes fueron, si el zar, Poincaré, Guillermo II o el emperador de Austria”, es decir, los dignatarios de los Gobiernos nacionales más implicados. Pero sí enumera a los auténticos culpables. “los discursos inflamados, las carreras de armamentos, el espíritu patriótico de los ignorantes y, sobre todo, la vergüenza que impide a los gobernantes volverse atrás”. Y también, por otra parte, menciona a los más destacados luchadores que se esforzaron por ir contra la misma, enumerando a un conjunto de escritores destacados como Wells, en su obra *El hombre libertado*, Henri Barbusse con *El fuego* y otros (Remarque y Renn), además de la Alianza Universal de Mujeres, tan solícita en un principio y tan despreocupada después, como para terminar sin resultados.

Estableció en su exposición tres principales conclusiones, ideológicamente más radicalizadas que en las otras conferencias que hemos comentado en los ciclos: La primera conclusión es que los hombres no suelen caer en las mismas faltas, pero que los nuevos hombres “se dejan engañar con los mismos embustes que sus padres”. La segunda, “que las guerras tienen siempre una causa económica, y que no hay salida con el sistema actual”. Y la tercera, como consecuencia de la anterior, en la que supera sus posicionamientos ideológicos de conferencias pasadas, tal y como puede comprobarse en la conferencia *Dudas del Momento*, que habrá que “hacer la revolución para acabar con las ganancias, causa de todos los males”.

Cierra su intervención dirigiéndose a los tibios o indecisos sobre el hecho revolucionario, etapa que añade ahora a su discurso político como decimos. “Para los que me escuchan que tienen miedo a la revolución, por no querer sangre, les diré

97. “El Comité Español contra la Guerra. Hoy comienza en el Ateneo sus actos de propaganda”. *Heraldo de Madrid*, 28-VI-1932, p. 2; Ruiz Salvador, Antonio, *o. c.*, p. 264

que, por ejemplo, el total de víctimas de la Revolución Francesa, tan cruel, es muy inferior al total de muertos, en un sólo día, de la última guerra”.⁹⁸

* * *

Para terminar establezcamos conclusiones. Y como tales deben tomarse los párrafos inmediatos.

María Lejárraga, en los años finales de la década de los veinte, se confiesa “cansada” e “inmóvil”, pero con “la natividad de la República” –en palabras de Ortega– inicia una etapa de su vida llena de “ilusión y compromiso”, como muy certeramente ha titulado estas II Jornadas, su coordinador, el profesor Juan Aguilera. Y este trayecto se comprueba en muchos campos y en buen número de sus dedicaciones.

Se compromete en la vida política activa de la República afiliándose al Partido Socialista y militando en el mismo con ilusión. Y lo hace de forma directa en las Cortes como Diputada de esta minoría y también como “propagandista” de los ideales socialistas en otros foros. Su presencia en los mítines, actos de propaganda, conferencias políticas,... a medida que pasa el sexenio republicano, es más frecuente. Conocemos, aunque se necesiten aún mayores precisiones, lo suficiente sobre su campaña electoral a las Elecciones de 1933 por el Distrito de Granada, pero menos, o casi nada, de su participación en los actos electorales de las Elecciones del Frente Popular en 1936, y que por “las notas” que poseemos, debió ser muchísimo más intensa que en la campaña anterior. Asimismo son muy escasos los datos sobre su actividad política en el período interelectoral de 1933 a 1936, como por ejemplo, su participación en ayuda de los “revolucionarios asturianos”.

Sabemos de sus inquietudes feministas durante la República participando como animadora del núcleo femenino más dinámico de la capital del Estado y de algunas de sus concreciones en este terreno. Pero desconocemos casi todo de las fuentes de los postulados ideológicos que defiende; de la profundidad de sus propuestas; del resultado de sus empeños.

98. Cfr. *El Socialista*, 25-III-1936, p. 4.

Nuestro trabajo ha pretendido centrarse en la actividad intelectual *sensu stricto* de María Lejárraga durante los años de la II República. Y para ello no hemos encontrado mejor hipótesis que el examen de su participación en una de las instituciones más prestigiadas en este sentido del país, en estos y anteriores años, el Ateneo de Madrid. El apelativo de “docta casa”, que se aplica con respeto a esta institución, deseáramos que no nos haya confundido de camino.

La frecuencia de participación de María Lejárraga García, o María Martínez Sierra, es lo mismo, en la cátedra o tribuna de este centro es elevada. Nosotros, y posiblemente no hemos sido exhaustivos, hemos contabilizado hasta diez en los seis años de la República (sin tener en cuenta sus asistencias a reuniones de Vocalías y de Presidencias de las Secciones). Seis corresponden con el primer año, como prueba de su ilusión ante el “nuevo régimen”. Las restantes se espaciaban más. Se reparten entre 1932 –dos veces–, 1934 y 1936. Seis las imparte integradas en ciclos organizados sobre exposición de opiniones de diferentes oradores. Las otras cuatro en circunstancias puntuales sobre temas candentes del momento.

Con los materiales emanados de estas exposiciones públicas, en especial con los posteriormente impresos, hemos deducido su pensamiento –su actividad intelectual– llegando a los siguientes resultados.

La primera lectura de los contenidos de las conferencias ateneístas nos dejan una sensación dubitativa. Nos confunde su excesiva sencillez literaria. Nos desorientan sus abundantes signos de admiración, interrogación, puntuación... ; sus imágenes, símiles, recursos sentimentales... Pero es la impresión inicial. En lecturas posteriores van aflorando las ideas, la profundidad de sus discursos. Diríamos que la forma esconde el fondo. Y desde luego, éste, o los contenidos y las propuestas, son de alta calidad intelectual. Dicho de manera más simple, están bien y muy pensados.

Defiende tesis ideológicas punteras, no sólo para los años de la República, sino incluso para nuestros días. En su primer ciclo de conferencias, *Por qué las mujeres españolas deben amparar la República*, además de exponer sus posiciones feministas sobradamente conocidas por el público al que iban dirigidas, se declara partidaria del Estado y la Escuela laica y de la libertad de cultos, además de federalista autonomista. Y en su conferencia *Dudas del momento*, dentro del ciclo de *El pensamiento político de la España de hoy*, la más ideológica de todas las

pronunciadas en el Ateneo madrileño por María Lejárraga, aboga por superar la crisis política del momento por el internacionalismo, la socialización de la economía, el colectivismo y el cooperativismo, y, en consonancia con su militancia política, por el socialismo. Pero además se alía con las organizaciones pacifistas en contra de la guerra; con los abolicionistas contra la pena de muerte; con las democracias contra el fascismo; con la liberación de la mujer contra “la trata de blancas”, con el Socorro Rojo Internacional contra la represión.

Estos ideales políticos no sólo “van mucho más allá” del régimen republicano, como declara expresamente María, y es evidente según nos muestra la historia, sino que progresivamente, algunos de ellos, se van radicalizando. De la ideología marxista humanizada de *Dudas del momento*, salta, en su conferencia sobre la guerra y el imperialismo de marzo de 1936, a un marxismo ortodoxo, en el que la revolución se hace necesaria como motor para el cambio.

Esta es la producción ideológica de María de la O Lejárraga García durante la II República Española, expuesta en sus participaciones en el Ateneo de Madrid.